



**UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO**

**ESCUELA DE POSGRADO**

**PROGRAMA ACADÉMICO DE MAESTRÍA EN GESTIÓN  
PÚBLICA**

**Presupuesto participativo y su impacto en el gasto público  
de la municipalidad distrital de Salpo, 2020**

**TESIS PARA OBTENER EL GRADO ACADÉMICO DE:  
Maestro en Gestión Público**

**AUTOR:**

Agustín Horna, Jhon Anner (ORCID: 0000-0003-4775-1875)

**ASESOR:**

Dr. Valiente Saldaña, Yoni Mateo (ORCID: 0000-0002-9083-3553)

**LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:**

Reforma y Modernización del Estado

TRUJILLO – PERÚ

2021

## **Dedicatoria**

El presente trabajo de investigación lo dedico principalmente a Dios, por ser el mi creador e inspirador y fuerza para continuar en este proceso de obtener uno de los anhelos más deseados.

A mis padres, por su amor, trabajo y sacrificio en todos estos años, gracias a ustedes he logrado llegar hasta aquí y convertirme en lo que soy. Ha sido el orgullo y el privilegio de ser su hijo, son los mejores padres.

## **Agradecimiento**

Agradezco a Dios por bendecirme y darme la vida, por guiarme a lo largo de mi existencia, ser el apoyo y fortaleza en aquellos momentos de dificultad y de debilidad.

Gracias a mis padres: Rosendo Agustín y Bethi Horna, por ser los principales promotores de mis sueños, por confiar y creer en mí, por los consejos, valores y principios que me han inculcado.

Gracias a toda mi familia Horna que me apoyado a lo largo de mi vida, por ser mi fortaleza y aconsejarme en cada emprendimiento que he decidido tomar.

## Índice de contenidos

Dedicatoria.....	ii
Agradecimiento.....	iii
Índice de contenidos.....	iv
Índice de tablas.....	v
Resumen.....	vi
Abstract.....	vii
I. INTRODUCCIÓN.....	1
II. MARCO TEÓRICO.....	7
III. METODOLOGÍA.....	21
3.1. Tipo y diseño de investigación.....	21
3.2. Variables y operacionalización.....	21
3.3. Población, muestra, muestreo, unidad de análisis.....	22
3.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos.....	24
3.5. Procedimientos.....	25
3.6. Método de análisis de datos.....	26
3.7. Aspectos éticos.....	26
IV. RESULTADOS.....	21
V. DISCUSIÓN.....	30
VI. CONCLUSIONES.....	38
VII. RECOMENDACIONES.....	39
REFERENCIAS.....	40
ANEXOS	

## Índice de tablas

Tabla 1. <i>Distribución de la población de los agentes participantes en el presupuesto participativo de la Municipalidad Distrital de Salpo, 2020</i> .....	22
Tabla 2. <i>Niveles del presupuesto participativo de la municipalidad distrital de Salpo, 2020</i> .....	27
Tabla 3. <i>Niveles de las dimensiones del presupuesto participativo de la municipalidad distrital de Salpo, 2020</i> .....	27
Tabla 4. <i>Niveles del gasto público de la municipalidad distrital de Salpo, 2020</i> .....	28
Tabla 5. <i>Niveles de las dimensiones del gasto público de la municipalidad distrital de Salpo, 2020</i> .....	28
Tabla 6. <i>Prueba de normalidad de Shapiro-Wilk del presupuesto participativo y el gasto público de la Municipalidad Distrital del Salpo, 2020</i> .....	29
Tabla 7. <i>Tabla cruzada del presupuesto participativo y el gasto público de la Municipalidad Distrital del Salpo, 2020</i> .....	30
Tabla 8. <i>Tabla cruzada del presupuesto participativo y la programación económica del gasto público de la Municipalidad Distrital del Salpo, 2020</i> .....	31
Tabla 9. <i>Tabla cruzada del presupuesto participativo y la ejecución del gasto público de la Municipalidad Distrital del Salpo, 2020</i> .....	32
Tabla 10. <i>Tabla cruzada del presupuesto participativo y el gasto corriente del gasto público de la Municipalidad Distrital del Salpo, 2020</i> .....	33
Tabla 11. <i>Tabla cruzada del presupuesto participativo y el gasto del capital del gasto público de la Municipalidad Distrital del Salpo, 2020</i> .....	34
Tabla 12. <i>Tabla cruzada del presupuesto participativo y la calidad del gasto público de la Municipalidad Distrital del Salpo, 2020</i> .....	35

## Resumen

La investigación tiene como objetivo fue determinar si el presupuesto participativo impacta en el gasto público de la Municipalidad Distrital del Salpo, 2020. La investigación tiene un enfoque cuantitativo, diseño no experimental transeccional correlacional causal. La muestra fueron 35 agentes participantes en el presupuesto participativo de la Municipalidad Distrital de Salpo, 2020; se utilizaron dos cuestionarios válidos y con confiabilidad de 0.876 y 0.855; para procesar la información se usó el software estadístico SPSS V24. Se determinó que el presupuesto participativo impacta significativamente en el gasto público de la Municipalidad Distrital del Salpo, 2020; siendo el  $Rho = 0.748$  (alto grado de correlación y positiva) ( $p < 0.01$ ). Se identificó que el presupuesto participativo tiene un nivel eficiente según el 91.4% de los agentes participantes en el presupuesto participativo de la Municipalidad Distrital de Salpo, 2020. Se identificó que el gasto público tiene un nivel alto según el 80% de los agentes participantes en el presupuesto participativo de la Municipalidad Distrital de Salpo, 2020.

Palabras Claves: presupuesto participativo, gasto público, población.

## **Abstract**

The objective of the research was to determine whether the participatory budget impacts public spending in the Salpo District Municipality, 2020. The research has a quantitative, nonexperimental, causal correlational transectional design. The sample consisted of 35 agents participating in the participatory budget of the Salpo District Municipality, 2020; two valid and reliable questionnaires of 0.876 and 0.855 were used; the statistical software SPSS V24 was used to process the information. It was determined that the participatory budget has a significant impact on public spending in the Salpo District Municipality, 2020;  $Rho = 0.748$  (high degree of correlation and positive) ( $p < 0.01$ ). It was identified that the participatory budget has an efficient level according to 91.4% of the agents participating in the participatory budget of the District Municipality of Salpo, 2020. It was identified that public spending has a high level according to 80% of the agents participating in the participatory budget of the District Municipality of Salpo, 2020.

Keywords: participatory budgeting, public spending, population.

## I. INTRODUCCIÓN

El proceso de propagación de los presupuestos participativos no tiene precedentes. Conviene recordar que en sus orígenes era una práctica de ámbito local, que comenzó al final de los años ochenta del siglo pasado en el sur de Brasil y que adquirió notoriedad y visibilidad en el país y en el exterior, contagiando a otros gobiernos municipales, regionales y nacionales y también a organismos internacionales, agencias de cooperación, universidades, organizaciones no-gubernamentales, entre otros agentes del mundo. Se estima que existan entre 7.059 y 7.671 mil presupuestos participativos en el mundo. Las situaciones son muy dispares y estos son solo los números, ya que no es posible analizar los métodos, resultados, ni la intensidad y solidez de la participación ciudadana en cada realidad puntual (Días y Simone, 2020).

Europa pasó a ser el continente con el mayor número de presupuestos participativos en el mundo, registrando también algunos de los casos más innovadores de la actualidad. Esta transformación no es sólo numérica, sino que también cambia y de forma a veces significativa los objetivos y propósitos de estos procesos, que, como se sabe, tiene una función más redistributiva en América Latina, como instrumento de lucha contra las desigualdades y la corrupción, mientras que, en Europa, visa sobre todo reconstruir la confianza de los ciudadanos en las instituciones y en la clase política.

Las ciudades y los municipios son actores esenciales dentro del entorno urbano; como ha demostrado la pandemia COVID-19, se requiere el esfuerzo de todos para garantizar el bienestar social. Es evidente que la pandemia ha puesto a los gobiernos locales en el centro de atención, en particular en torno a su alineación con los gobiernos nacionales. Para asegurar que nadie se quede atrás, se necesitarán nuevas ideas para fortalecer las acciones gubernamentales integradas y coordinadas en todo el mundo. La debilidad de las instituciones y la mala gobernanza dan como resultado un rendimiento, progreso y prosperidades igualmente débiles de nuestra sociedad.

A medida que la pandemia mundial de COVID-19 continúa desarrollándose, los ajustes presupuestarios participativos deben centrarse en

la eficiencia, la justicia y la eficacia. Una vez que termine la crisis, los déficits de gastos e ingresos relacionados con la crisis se reducirán y muchos países esperarán utilizar políticas fiscales para revitalizar la economía. Algunos países con sólidas posiciones fiscales han comenzado a tomar medidas para promover el crecimiento económico y proteger a los grupos vulnerables fuera de las emergencias. Por ejemplo, en la respuesta fiscal a la crisis de COVID-19 el 31 de marzo, una pequeña parte de Noruega (0,03% del PIB) se utilizó para gastos adicionales de construcción y mantenimiento de infraestructura. México también ha aumentado el gasto en infraestructura.

En América Latina, los gobiernos de la región han implementado diferentes herramientas de apoyo nacional para enfrentar el impacto económico del COVID-19. Las principales medidas integrantes de los países andinos incluyen aumentar las asignaciones presupuestarias, fortalecer el sistema de pago de transferencias, relajar las reglas fiscales, utilizar fondos estables, posponer el pago de impuestos y el pago directo de algunos impuestos. La nómina de la empresa.

Por su parte el Perú, anunció un aumento del gasto público, cercano al 1,5% del PIB, que se destinará principalmente a mayores transferencias sociales de las personas más vulnerables. Además, para ayudar al sector productivo, el gobierno peruano estipula que parte de la nómina de la empresa se paga directamente y se pospone el impuesto. Otra medida importante tomada por el país incluye la suspensión de las reglas fiscales para el sector público no financiero en 2020 y 2021 con el fin de responder adecuadamente a la crisis. Finalmente, con el fin de liberar recursos que se utilizarán para apoyar la situación de emergencia de salud, se ordenó un recorte temporal en los salarios de los altos funcionarios públicos (Andrián, Deza y Hirs, 2020).

El presupuesto participativo del Perú se ha convertido en un importante mecanismo de gestión pública a través del cual ciudadanos y organizaciones pueden hacer sugerencias para proyectos de inversión pública y dar prioridad a la implementación de los gobiernos locales y regionales en el proceso de negociación; sin embargo, debido a la insuficiente participación ciudadana y

Tienen un conocimiento insuficiente de los aspectos relevantes del trabajo de la administración pública, que aún es un proceso débil.

Las autoridades municipales como gobierno local tienen el rol de promover el desarrollo integral del área local. Sin embargo, a pesar de la importante experiencia, esta función no se ha aprovechado en su totalidad. Se limita a gestionar y brindar servicios públicos locales dentro del territorio de manera incompleta, destacando su inversión en infraestructura o equipamiento local. (Pista, tabla deportiva, etc.) y asumir funciones comunes de educación, salud y servicios básicos, principalmente (Correa y Morocho 2014). Las ciudades a nivel distrital del Perú están atravesando un proceso de descentralización, pero existen muchas limitaciones, aunque se ha avanzado en la descentralización política y administrativa, la descentralización fiscal es el lugar más desfavorecido. Independientemente de que el sector garantice su financiamiento, lo cierto es que el financiamiento o los recursos públicos que obtienen de distintas fuentes no han tenido un impacto significativo en el bienestar y el desarrollo.

Desde el 2003 el desarrollo del Presupuesto Participativo anual es obligatorio para los Gobiernos Distritales, Provinciales y Regionales, que se rige por Ley de Presupuesto Participativo - Ley N° 28056, la participación no es a título individual sino por representaciones de las organizaciones sociales de la Sociedad civil, existe una metodología definida por el Ministerio de Economía y Finanzas en donde la forma de priorizar de los proyectos combina la consulta popular con la ponderación técnica y se ha implementado el Presupuesto Participativo basado en resultados, que busca priorizar proyectos o actividades que logren resultados e impactos en cuanto a resolver los problemas más urgentes de las poblaciones del Perú.

No obstante, en la ciudad del distrito de Salpo, las decisiones de gasto público las toman unos pocos funcionarios del gobierno, generalmente el alcalde y el concejo municipal. Luego de llegar a un consenso con diferentes organizaciones, especialmente con la sociedad civil, la participación en el presupuesto para el año fiscal 2020 es de 44.5%, pero no se otorga el porcentaje pactado, es decir, la participación en la preparación de proyectos y

gastos públicos posteriores. El presupuesto es del 44,5%, sin embargo, a la ciudad de Salpo, le es asignado un 30%, no pudiendo cubrir las necesidades de los habitantes de la zona.

Asimismo, los presupuestos ejecutados en años anteriores no pudieron responder a los objetivos de presupuestación participativa por factores de interferencia insuperables y amenazaron con mayores y mejores resultados. En cuanto a la estructura municipal, no hicieron un buen trabajo en el proceso presupuestario en los siguientes aspectos Preparación: Una población pequeña es vulnerable a factores que comprenden los presupuestos participativos y su importancia para el desarrollo local, inadecuada difusión donde se ve poca publicidad para dicha participación, inadecuada conducción del equipo encargado, no responde a la calidad de la Gestión de los Recursos públicos, tampoco en el buen manejo de los recursos público de forma transparente, puesto que tampoco se da una asignación equitativa de los recursos públicos evidenciándose en su precario avance en salud, saneamiento básico, educación y conectividad.

Debido a la distribución inadecuada y la publicidad insuficiente, el grado de participación rara vez se publicita, la gestión del equipo responsable es insuficiente, no se responde a la calidad de la gestión de los recursos públicos y los recursos públicos no se gestionan bien de forma transparente. El uso justo de los recursos públicos se evidencia por su avance inestable en salud, saneamiento básico, educación y conectividad. Esto se debe a que los participantes del presupuesto participativo no priorizaron proyectos que mejoren la calidad de vida de los residentes. Esto se debe a las limitaciones de espacio geográfico, condiciones económicas, falta de élites regionales que puedan ocupar puestos de liderazgo, capacidades locales y población, el énfasis en la descentralización no es alto. Por lo tanto, es importante mejorar el mecanismo de presupuesto participativo para mejorar la calidad de vida de los residentes del Distrito de Salpo. De acuerdo a la realidad problemática expuesta, el problema general se formula de la siguiente forma: ¿En qué medida el presupuesto participativo impacta en el gasto público de la municipalidad Distrital del Salpo, 2020?

Esta investigación se justifica debido a que mide el impacto del presupuesto participativo en el gasto público de los municipios del distrito de Salpo. Teniendo en cuenta, que el presupuesto participativo, es un mecanismo, un instrumento de gestión por el cual los ciudadanos tienen la posibilidad de elegir sus proyectos que benefician a su comunidad, si este se sabe utilizar adecuadamente va a posibilitar obtener resultados y beneficios para la comunidad.

Justificación teórica: actualmente no existe una investigación enfocada en analizar los presupuestos participativos en el distrito de Salpo. Con el desarrollo de este trabajo de investigación se reveló la importancia del desarrollo de la etapa del presupuesto participativo, que, junto a los agentes participantes y equipos técnicos del gobierno municipal, seleccionan mejor los proyectos de inversión.

Justificación práctica: la investigación beneficia no solo al municipio, sino también a toda la población, permite que los ciudadanos puedan concertar con las autoridades la ejecución de Proyectos de Inversión Pública que puedan resolver los principales problemas de su comunidad.

Relevancia social; la creciente demanda de atención de la población es cada día mayor y los recursos son cada vez más escasos, por lo que es necesario hacer un uso racional de los recursos asignados a la ciudad de Salpo cada año. Si la ciudadanía participa en la formulación de políticas públicas, influirá en qué tipo de acciones y tareas deben realizarse. Los ciudadanos se convierten en objetivos activos de su propio desarrollo; optimiza la prestación de servicios y la ejecución del trabajo necesario para mejorar las capacidades del personal en todos los aspectos y brindar más opciones para la vida de las personas.

Justificación metodológica; la investigación propone herramientas de recolección de datos relacionadas con el presupuesto participativo y las variables de gasto público, que pueden ser utilizadas en futuras investigaciones para estudiar más en profundidad las ciudades poblacionales relacionadas con los municipios e involucrando poblaciones específicas.

Como objetivo general se plantea: Determinar si el presupuesto participativo impacta en el gasto público de la Municipalidad Distrital del Salpo, 2020. Los objetivos específicos son: O<sub>1</sub>: Identificar el nivel del presupuesto participativo de la municipalidad distrital de Salpo, 2020; O<sub>2</sub>: Identificar el nivel del gasto público de la municipalidad distrital de Salpo, 2020; O<sub>3</sub>: Determinar si el presupuesto participativo impacta en la programación económica del gasto público de la Municipalidad Distrital del Salpo, 2020; O<sub>4</sub>: Determinar si el presupuesto participativo impacta en la ejecución del gasto público de la Municipalidad Distrital del Salpo, 2020; O<sub>5</sub>: Determinar si el presupuesto participativo impacta en el gasto corriente del gasto público de la Municipalidad Distrital del Salpo, 2020; O<sub>6</sub>: Determinar si el presupuesto participativo impacta en el gasto del capital del gasto público de la Municipalidad Distrital del Salpo, 2020; O<sub>7</sub>: Determinar si el presupuesto participativo impacta en la calidad del gasto público de la Municipalidad Distrital del Salpo, 2020.

Asimismo, se planteó como Hipótesis de Investigación: El presupuesto participativo impacta significativamente en el gasto público de la Municipalidad Distrital del Salpo, 2020. Las hipótesis específicas son: H<sub>1</sub>: El presupuesto participativo impacta significativamente en la programación económica del gasto público de la Municipalidad Distrital del Salpo, 2020; H<sub>2</sub>: El presupuesto participativo impacta significativamente en la ejecución del gasto público de la Municipalidad Distrital del Salpo, 2020; H<sub>3</sub>: El presupuesto participativo impacta significativamente en el gasto corriente del gasto público de la Municipalidad Distrital del Salpo, 2020; H<sub>4</sub>: El presupuesto participativo impacta significativamente en el gasto del capital del gasto público de la Municipalidad Distrital del Salpo, 2020; H<sub>5</sub>: El presupuesto participativo impacta significativamente en la calidad del gasto público de la Municipalidad Distrital del Salpo, 2020.

## II. MARCO TEÓRICO

Entre los antecedentes de estudio, que respaldan este trabajo, tenemos en el ámbito nacional a Vega (2019), en la tesis: Incidencia del Presupuesto Participativo en la Calidad de Ejecución de los Proyectos de Inversión Pública en el Distrito de Chaupimarca – Pasco, Períodos 2016 – 2017. Universidad Nacional Daniel Alcides Carrión. Investigación que tuvo como principal objetivo, evaluar y conocer la limitada participación de la ciudadanía organizada en el proceso del presupuesto participativo identificando en la ejecución de la calidad de los proyectos de inversión pública en el Distrito de Chaupimarca –Pasco, períodos 2016 – 2017. El diseño de la investigación es correlacional, se usaron cuestionarios y análisis documental. Se concluye que en los periodos del 2016 y 2017 el presupuesto participativo ejecutado del Distrito de Chaupimarca-Provincia de Pasco en los períodos del 2016 y 2017 han sido deficientes obteniendo un avance del 34.4% y 334.5% respectivamente debido a la transferencia de las fuentes de financiamiento a través del Ministerio de Economía y Finanzas que generalmente efectúan en los meses de julio y agosto, incidiendo en la demora de la certificación presupuestal de los proyectos de inversión, en la demora del proceso de licitación. Asimismo, el nivel bajo de avance presupuestal es debido al incumplimiento de los funcionarios y empleados de las áreas inmersos en el avance físico y financiero de la ejecución del presupuesto participativo como la limitada participación de las organizaciones sociales de la población del Distrito.

Por su parte, Astorga (2018) en la tesis: Presupuesto participativo y la calidad gasto público de la municipalidad provincial de Pisco – 2018. Universidad César Vallejo. El objetivo fue fundamentar la relación del PP – (Presupuesto Participativo) y la CGP (Calidad Del Gasto Público) en la municipalidad de Pisco en el año 2018. El tipo de diseño fue no experimental transversal, cuantitativo correlacional, determinándose la relación entre las variables planteadas. La población fue de 106, se usaron dos cuestionarios. Se concluye que de acuerdo al presupuesto participativo si presenta un dominio en la CGP Calidad del gasto público, esta relación es considerable con un coeficiente de correlación Rho de Spearman  $r = 0,859$  ( $p < ,05$ ), por el cual se anula la

hipótesis nula y se reconoce la hipótesis alterna, con lo que se demuestra la correlación positiva alta que hay entre las dos variables en la municipalidad de Pisco – 2018.

Luego, Martínez (2017) en la tesis: El presupuesto participativo y su efecto con la satisfacción en la calidad de gasto público de la Municipalidad Provincial de Pomabamba, en el periodo 2016. Universidad César Vallejo. El objetivo fue determinar el efecto del presupuesto participativo en la calidad de gasto público de la Municipalidad Provincial de Pomabamba, en el periodo 2016. Se empleó el método hipotético deductivo, un diseño no experimental, transversal. La población estuvo constituida por los agentes participantes de la Municipalidad Provincial de Pomabamba, en el periodo 2016, se usaron dos cuestionarios. Se concluye que el presupuesto participativo tiene sus efectos positivos en la satisfacción de la calidad de gasto público de la Municipalidad Provincial de Pomabamba, en el periodo 2016, de acuerdo al a la prueba de R2 de Nagelkerke 62,5%. El presupuesto participativo tiene sus efectos positivos en la satisfacción de la fiabilidad de gasto público de la Municipalidad Provincial de Pomabamba, en el periodo 2016, de acuerdo al a la prueba de R2 de Nagelkerke 57,3%.

Asimismo, Mamani (2018) en su tesis: Presupuesto participativo y la calidad del gasto público en la municipalidad distrital de Inambari, Tambopata, Madre de Dios. 2018. Universidad César Vallejo. El objetivo fue determinar el nivel de relación entre presupuesto participativo y la calidad del gasto público en la municipalidad distrital de Inambari, Tambopata, Madre de Dios. Se ha utilizado un diseño no experimental, correlacional de corte transversal, la muestra fue de 84 personas, la técnica fue la encuesta, el instrumento administrado fue el cuestionario con escala de Likert. Se concluye que existe una relación significativa entre el presupuesto participativo y la calidad de gasto público en la municipalidad distrital de Inambari, Tambopata, Madre de Dios, ya que se tuvo como resultado, según la prueba chi cuadrado que  $X^2 C = 15.472$  pertenece a la región de rechazo, se rechaza la hipótesis nula y se acepta la hipótesis alterna, indica que existe una relación significativa entre el

presupuesto participativo y la calidad de gasto público en la municipalidad distrital de Inambari, Tambopata, Madre de Dios.

En tanto que a nivel internacional tenemos a Anilema (2017) en su investigación titulada: Presupuesto participativo en un marco de participación ciudadana en el Cantón Guamote. Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales sede Ecuador, la investigación tuvo como objetivo analizar el presupuesto participativo en el marco de la participación ciudadana, durante el proceso de la investigación se trabajó con una muestra de 56 personas, la metodología utilizada es la cuantitativa, el diseño de investigación que presento fue el no experimental. Concluye que de la participación ciudadana en las diferentes etapas de la construcción del presupuesto participativo; es evidente que la mayor participación está en el momento de definir los presupuestos, una vez analizado la ordenanza y reglamento para su aplicación, no se cumple lo establecido de estos dos instrumentos legales, se han simplificado las etapas, y queda en manos del cabildo y funcionarios públicos las decisiones, cambios que se podrían dar. Esto hace ver, la manera clientelar que son atendidas las comunidades. En el otro caso todo lo contrario, y a más de ello comunidades donde mayoritariamente la población se encuentre asentadas los presupuestos participativos son priorizados, dejando al margen a las comunidades de poca población.

Franco, Ramírez y Chinkousky (2019). En el artículo: Los controles a la administración pública en Colombia. Una aproximación al control social al presupuesto participativo en Medellín. Reflexión Política. El estudio describe los controles a la Administración Pública en Colombia y caracteriza los controles al Presupuesto Participativo (en adelante PP) en Medellín, con especial atención al control social que se ejerce sobre este mecanismo de participación que involucra la decisión sobre recursos públicos. La investigación que soporta este texto, planteó como hipótesis que el modelo de controles al cual ha estado sujeto el PP en Medellín, desde 2012 al 2017, ha presentado fallas en su implementación, lo cual ha incidido en su eficacia. Dentro de las conclusiones se destaca que lo relativo al control social, específicamente, ha presentado problemas relacionados con el conocimiento de la ciudadanía frente al PP, la

inexistencia de rendiciones de cuentas focalizadas en el PP y la escasa participación ciudadana, todo cuanto ha conducido a que el control social al PP haya sido bajo dentro del periodo de estudio.

Por su parte, Salazar (2020). En la tesis: Análisis del comportamiento de los gastos públicos del presupuesto participativo del gobierno autónomo descentralizado municipal de Ibarra, período 2018. Universidad Regional Autónoma de Los Andes. El objetivo fue analizar el comportamiento de los gastos públicos del presupuesto participativo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Ibarra, periodo 2018. El enfoque cuali-cuantitativa, así como también se sustenta en la investigación bibliográfica, analítica, descriptiva, las mismas que permitieron recopilar información tanto de fuentes primarias como de secundarias. Se concluye que al analizar la ejecución presupuestaria de gastos se determinó que los gastos corrientes y los gastos de financiamiento alcanzaron un nivel de eficacia más del 90%, mientras que los gastos de inversión y los gastos de capital alcanzaron un nivel de eficacia menor al 40% debido a que no hubo un seguimiento a los gastos de inversión de obras públicas, dando como resultado un bajo nivel de ejecución por los retrasos en la ejecución de proyectos, mismos que ponen en riesgo al cumplimiento de otros proyectos planificados para el año 2018.

Escamilla (2019). En el artículo: El presupuesto participativo en la Ciudad de México: modalidades y resultados. Espiral (Guadalajara). El estudio aborda las modalidades y los resultados del presupuesto participativo como mecanismo de democracia directa utilizado en la Ciudad de México durante el periodo de 2011 a 2017. Se analizan la forma de organización de este instrumento y los rubros que se sometieron a consideración de los ciudadanos para que sus autoridades les asignaran una parte del presupuesto para su atención. También, se presentan la regulación jurídica que define la aplicación de estas consultas y las funciones que desempeñan en este proceso las instituciones de Gobierno local y electorales y las organizaciones vecinales. Se concluye que La aplicación del presupuesto participativo en la Ciudad de México se ha constituido en un mecanismo de democracia directa que ha permitido a los ciudadanos seleccionar políticas metropolitanas que serán atendidas por sus autoridades en el corto plazo. Si bien ya se considera la opinión de los

habitantes de las demarcaciones territoriales, todavía no se puede afirmar que este tipo de ejercicios promueva una mayor participación política, ni tampoco que haya permitido ejercer un auténtico control social sobre una parte de los recursos que manejan las autoridades; menos aún es posible considerar que este mecanismo ha contribuido a un mayor empoderamiento ciudadano.

Entre las teorías referentes a la variable, presupuesto participativo; se puede mencionar la teoría del capital social, esta es una teoría finamente relacionada con el presupuesto participativo, porque el concepto relacionado con este concepto involucra básicamente la capacidad de los miembros de la sociedad para desarrollar soluciones cooperativas. Este concepto en realidad es muy similar al concepto de gobernabilidad democrática. De acuerdo con Ordinola (2012) se constituye en la filosofía intrínseca en los ejercicios de participación ciudadana presentes en el presupuesto participativo y que buscan ejercer la transferencia de competencias y recursos hasta el nivel más próximo al ciudadano.

Se debe considerar también que el estudio de las teorías del capital social, permite integrar conceptos como la reciprocidad, las redes sociales, la participación social, la ciudadanía y la propia Sociedad Civil (CEPAL, 2001), que sin duda constituyen conceptos vitales en el análisis del presupuesto participativo. A partir de su investigación sobre los gobiernos locales en Italia, Putnam (1993) estableció que el capital social está compuesto por el grado de confianza entre los participantes sociales, la práctica de normas de comportamiento cívico y el nivel de asociatividad que representa las características sociales, todo lo cual potencia la confianza social y a su vez promueve el desarrollo de las redes sociales. Hacen posible todas las formas de participación ciudadana.

Puede decirse que los postulados de Putnam (1993), con relación al capital social configuran el punto de partida para que se considere actualmente un elemento importante en el desarrollo, ya que en sus trabajos este autor enfatiza en el hecho de que la eficiencia de la acción y el logro de ciertos objetivos de interés nacional están fuertemente influidos por la implicación de los ciudadanos en los asuntos que conciernen más bien a sus comunidades. Así,

destaca el aspecto de la participación ciudadana y su promoción a partir de las redes sociales existentes.

En ese sentido, el interés en Putnam, es asociar el capital social a factores de desarrollo, y en tal sentido entiende que puede ser factor explicativo y causal de mayor o menor grado de crecimiento económico (Mota y Sandoval, 2006). Posteriormente el capital social es definido por Escribano (2004) como el pegamento que mantiene a las instituciones cohesionadas y las hace eficientes y operativas. Según sus defensores, las sociedades de elevado nivel de capital social presentan un mejor comportamiento económico derivado de la confianza que impregna las relaciones sociales.

Mientras que, entre las teorías de la segunda variable en estudio, el gasto público se puede hacer mención de la teoría de la hacienda pública el cual señala, desde la perspectiva más general, existen razones para justificar las tres funciones de la economía que requieren la intervención pública. -La primera es asegurar que los recursos se asignen de manera efectiva en áreas donde el mercado no puede lograr los mejores resultados en el sentido de Pareto. En el caso de falla del mercado, la distribución descentralizada de recursos no puede lograr los mejores resultados en bienestar social. - La segunda reside en la corrección de las desigualdades que la distribución de la renta llevada a cabo por el mercado puede generar; en la medida en que esta distribución se encuentra ligada a la productividad de los factores, el resultado alcanzado en una economía descentralizada puede ser incompatible con el cumplimiento de determinados principios de justicia social. - La tercera se basa en la promoción y mantenimiento de la estabilidad macroeconómica, brindando de las condiciones adecuadas para que el comportamiento de los agentes privados derive en una senda de crecimiento económico equilibrada.

En cuanto a la variable presupuesto participativo; es un proceso social y técnico que busca el involucramiento de la población en la toma de decisiones, gestión y control de los recursos financieros. El presupuesto participativo es, en definitiva, un instrumento por medio del cual se garantiza la presencia del interés colectivo en la priorización del gasto público, dejándose de lado un

interés particular individual en las decisiones referidas a la inversión pública (MEF, 2017).

Por su parte Hernández (2014), afirma, que es una potente herramienta de relación permanente del Gobierno con la población, un modelo de gestión pública democrática, donde la ciudadanía participa de forma directa, voluntaria y universal. En éste, la comunidad prioriza programas, formula perfiles de proyectos y propone la distribución de los recursos de inversión. Además, hace el control social a respectiva ejecución. De modo que el presupuesto participativo es una herramienta para que la población proponga en que invertir los recursos públicos.

El presupuesto participativo es un proceso social y técnico que busca el involucramiento de la población en la toma de decisiones, gestión y control de los recursos financieros, como lo define Santos (2004) el presupuesto participativo es una estructura y un proceso de participación comunitaria que funcionan como mecanismos o canales de participación popular, regular y permanente, sustentada en el proceso de la toma de decisiones del gobierno.

Las dimensiones seleccionadas para la variable presupuesto participativo, son: Participación ciudadana, es un conjunto de sistemas o mecanismos por medio de los cuales los ciudadanos, es decir, la sociedad civil en su conjunto, pueden tomar parte de las decisiones públicas, o incidir en las mismas, buscando que dichas decisiones representen sus intereses, ya sea de ellos como particulares o como un grupo social. La participación, por parte de la sociedad civil, en los asuntos públicos de nuestro país es un derecho fundamental, reconocido por los tratados y pactos internacionales suscritos por el Estado, los cuales establecen que toda persona tiene derecho a participar en los asuntos públicos de su país. La Declaración Universal de los Derechos Humanos establece que toda persona tiene derecho a participar en el gobierno del país directamente o por medio de representantes libremente elegidos. Es importante que el Estado, como actor y principal gestor de las políticas públicas, no solo se dedique a dictar las normas jurídicas adecuadas para proteger y, fundamentalmente, promover la participación ciudadana de las personas en la toma de decisiones públicas, sino que también debe promover e incentivar la participación ciudadana

en la toma de decisiones, para que luego dichas políticas sean la base de un desarrollo sostenible (Valdiviezo, 2013).

Ejecución de proyectos: se refiere a la puesta en marcha de las acciones estipuladas o previstas en nuestra planificación. Supone que se han logrado los recursos necesarios luego de que el proyecto ha sido presentado exitosamente ante una o varias fuentes de financiamiento. Esta fase puede ser entendida también como de administración de proyectos, y si bien es posible que el proyecto haya sido presentado de manera individual, es decir, como persona natural, en esta parte nos referiremos al caso en que el proyecto es presentado y llevado a la práctica por una institución o persona jurídica. La fase de ejecución de proyectos al interior de instituciones u organizaciones, nos remite directamente al concepto de administración de recursos y procesos. Si bien la responsabilidad final en la ejecución exitosa del proyecto recae en el directivo máximo de la institución, supondremos que se ha definido un Equipo de Proyecto a cargo de la ejecución o puesta en marcha directa de las actividades (Figuroa, 2005).

Fortalecimiento institucional: estará enmarcado tanto en una cierta interpretación de las políticas públicas como en una sobre la gestión pública. Por las primeras, asumimos que son las propuestas formuladas por gobiernos que intentan hacerse cargo de un determinado problema que la autoridad con poder para hacerlo ha identificado como una situación sobre la que desea intervenir para solucionarla; aquí se definen los resultados que se desearán alcanzar por medio de la implementación de dichas políticas. En cambio, por gestión pública entenderemos las acciones que deben realizar instituciones públicas con la finalidad de alcanzar los resultados que han sido definidos en las políticas públicas; aquí nos referimos a como se hacen las tareas en las instituciones.

Las instituciones públicas son entidades estatales conducidas por el gobierno; por lo tanto, al pensar en el fortalecimiento institucional debemos asumir como el Estado ha definido una cierta institución y que es el gobierno el que determina los objetivos a ser alcanzados por el accionar de dicha institución. El fortalecimiento por lo tanto debe asumir ese marco institucional formal y ese

marco programático gubernamental. En todo proceso de fortalecimiento institucional los que dirigen y lideran las entidades juegan un rol fundamental; no hay fortalecimiento sin una activa participación e involucramiento de los máximos directivos de la entidad. Asimismo, juegan un rol de similar relevancia los trabajadores de las instituciones a fortalecer; en entidades públicas no es posible avanzar en procesos de fortalecimiento institucional sin la activa participación y colaboración de los que laboran en dichas entidades. Las dinámicas que se generan entre directivos y funcionarios serán determinantes para tener procesos exitosos de fortalecimiento (Egaña, 2017).

Asignación equitativa: es comúnmente admitido por la doctrina que en este principio se recoge el principio de justicia material del gasto público. Cazorla (1985) considera que asignación equitativa es semejante a distribución con arreglo a la equidad, y que, por lo tanto, el principio de justicia material en el gasto público, al aparecer revestido del ropaje de la equidad, insinúa su temporalidad, su dependencia de las circunstancias sociales, políticas y económicas de cada momento; la inconveniencia en definitiva de interpretar de modo rígido el postulado de la justicia material en el gasto público.

La interpretación más desarrollada de lo que debe entenderse por asignación equitativa de los recursos públicos la ofrecieron Bayona y Soler (1999) cuando establecieron que la asignación equitativa de los recursos públicos comporta tres exigencias fundamentales: En primer lugar, la de garantizar una satisfacción mínima de las necesidades públicas. Desde el momento en que las diversas necesidades son consideradas como merecedoras de satisfacción mediante el empleo de fondos públicos, deben tener garantizada, en aras de la equidad, un nivel siquiera mínimo de satisfacción. En segundo lugar, el principio de justicia material del gasto público comporta la ausencia de discriminaciones, tanto en sentido absoluto – de unas necesidades respecto a otras- como en sentido relativo – referentes a diversas situaciones en relación con una misma necesidad pública-. En tercer lugar, la asignación equitativa de los recursos públicos comporta la interdicción de la arbitrariedad.

Eficiencia y eficacia: la eficacia alude a la producción real o efectiva de un efecto, en tanto que la eficiencia está referida a la idoneidad de la actividad

dirigida a tal fin. La eficacia es un principio que irradia a los diversos sectores de la función y organización administrativa, por lo que posee un contenido heterogéneo y no unívoco. En términos generales, la eficacia y la eficiencia implican que la administración pública no solo debe actuar u obrar, sino que debe obtener un resultado o alcanzar un fin u objetivo, de modo que la efectividad o éxito de la administración es un criterio de legitimidad de ésta.

La eficacia y la eficiencia en relación con las administraciones públicas, suponen que deben tener aptitud para cumplir con sus fines y objetivos, de la mejor forma posible o con producción de resultados efectivos, lo que supone una adecuada disposición de la organización, los medios y sus funciones. En efecto, en cuanto organizaciones serviciales, los entes públicos deben atender las necesidades colectivas y solucionar los conflictos socio-económicos o, en general, realizar el interés general. Señala Parejo Alfonso que estos principios, desde un punto de vista constitucional, tienen un amplio contenido por lo que respaldan distintas opciones del legislador en el ejercicio de su libertad de configuración, sin embargo, cubren los siguientes aspectos: a) El régimen jurídico de las Administraciones públicas, b) su organización interna –incluidos los medios personales- y c) el ámbito de las relaciones inter organizativas o inter administrativas (Parejo, 1995).

Con respecto a la segunda variable: el gasto público es la inversión de los ingresos de las entidades públicas en la satisfacción de las Necesidades colectivas, resumiendo que el gasto debe ser bien utilizado en las necesidades de la población, por otro lado, Ortega finaliza que no basta que el congreso decreta un gasto para que pueda hacerse, es preciso además que haya apropiación suficiente en el presupuesto. Sólo cuando este último requisito se cumple, puede el gobierno tomar las medidas administrativas necesarias para hacer nacer la obligación (Ortega, et al., 2000).

La calidad del gasto público, consiste en el uso óptimo de los recursos públicos, logrando satisfacer las necesidades de la población, El Ministerio de Economía y Finanzas (2009), en su manual Presupuesto por Resultados, menciona que la calidad del gasto público está en función a cambios en el bienestar ciudadano. La calidad del gasto público considera, en el centro de

atención al ciudadano y no a la Institución, bajo este esquema interesa saber en qué medida se beneficia la población.

El Congreso de la República (2005), en su manual Gestión Presupuestal Descentralizada, nos menciona sobre una reestructuración del gasto, sobre la base de una mejora de calidad de la inversión en los sectores productivos y servicios económicos (Transporte y Energía) y a la vez del bienestar general de la población mediante una lucha sostenida contra la pobreza y el desempleo, convierte al presupuesto público en un instrumento eficaz de promoción del desarrollo.

Las dimensiones seleccionadas para la segunda variable, son: Programación económica, puede concebirse en una economía de mercado o en un sistema de economía centralizada. En una economía de mercado tipo occidental, la programación suele tener carácter indicativo, entendiéndose con esto que es meramente orientadora para el sector privado y vinculativa respecto al sector público. Según lo está demostrando la experiencia, este sistema es suficientemente operativo, pues sin aletargar la iniciativa privada, pone en manos de la Administración Pública fuertes instrumentos de control y coordinación (Fernández, 1964).

Ejecución del gasto: la ejecución del gasto público depende de las capacidades y habilidades del equipo técnico, promoviendo la eficiencia, transparente y legalidad de sus actos y operaciones, así como la rapidez y dinamismo de los procedimientos de cada proceso; todo esto permitirá mejorar el nivel de ejecución del gasto público en los proyectos de inversión y la satisfacción de las necesidades básicas de la población, así como el logro de resultados, que contribuyan con el cumplimiento de los fines y metas institucionales (Chilón, 2016).

Es el proceso a través del cual se atienden las obligaciones de gasto con el objeto de financiar la prestación de los bienes y servicios públicos y, a su vez, lograr resultados, conforme a los créditos presupuestarios autorizados en los presupuestos institucionales, teniendo en cuenta el principio de legalidad, asignación de competencias y atribuciones que por ley corresponde atender a

cada entidad (Directiva para la Ejecución Presupuestaria, Directiva N° 005-2010-EF/76.01 y modificatorias, 2010).

Gasto corriente: se refiere a la adquisición de bienes y servicios que realiza el sector público durante el ejercicio fiscal sin incrementar el patrimonio federal. Este tipo de gasto incluye las erogaciones necesarias para que las instituciones del gobierno proporcionen servicios públicos de salud, educación, energía eléctrica, agua potable y alcantarillado, entre otros, así como para cubrir el pago de pensiones y los subsidios destinados a elevar el bienestar de la población de menores ingresos. Parkin (2004) define a los gastos corrientes como el gasto de consumo final, los ingresos de propiedad pagados, las subvenciones y otras transferencias corrientes (por ejemplo, la seguridad social, la asistencia social, las pensiones y otras prestaciones sociales). También son fondos utilizados por una empresa para adquirir o mejorar activos físicos tales como propiedades, edificios industriales o equipos.

Gasto del capital: según Ramiro (2008) un gasto de capital es aquella parte complementaria en que se divide el gasto público, y corresponde a los egresos e inversiones que contribuyen a la formación de capital fijo nuevo o existente para fines productivos, en el que se incluyen los bienes inmuebles, edificios, construcciones civiles, obras públicas, inversiones públicas, maquinaria y equipos productivos, existencias, patentes, derechos y marcas registradas.

Calidad del gasto: abarca aquellos elementos que garantizan un uso eficaz y eficiente de los recursos públicos, con los objetivos de elevar el potencial de crecimiento de la economía y, de asegurar grados crecientes de equidad distributiva. La medición de la calidad del gasto público debe incorporar la multidimensionalidad de los factores que inciden el logro de los objetivos macroeconómicos y de política fiscal. Los indicadores que reflejan los vínculos entre los aspectos cuantitativos y cualitativos de la política fiscal, se han transformado en una herramienta útil para comparar y analizar cuestiones complejas entre países, al mismo tiempo que facilitan la comunicación de mensajes clave entre los hacedores de política y los ciudadanos. Las iniciativas de mejoramiento de la calidad del gasto público están asociadas tanto a aspectos de política fiscal, como de gestión pública (Armijo y Espada, 2014).

A la fecha el presupuesto participativo cuenta con una base legal o marco normativo que sustenta la gestión del presupuesto participativo: a. Constitución Política del Perú 1993: en su Artículo 199° sustenta: los gobiernos regionales y gobiernos locales formulan sus presupuestos con la participación de la población y rinden cuenta de su ejecución. b. Ley de Bases de la Descentralización Ley N° 27783: en el Art. 20° afirma que los gobiernos regionales y locales se sustentan y rigen por presupuestos participativos anuales como instrumentos de administración y gestión, los mismos que se formulan y ejecutan conforme a ley.

c. Ley orgánica de Municipalidades Ley N° 27972: en el Art. 53: presupuesto de los gobiernos locales: las municipalidades se rigen por presupuestos participativos anuales como instrumentos de administración y gestión, los cuales se formulan, aprueban y ejecutan conforme a ley, y concordantes con los planes de desarrollo concertados de su jurisdicción. d. Ley Marco del Presupuesto Participativo-Ley N° 28056: promulgada en agosto del 2003, donde se establece los principios, la programación participativa, mecanismos de vigilancia, e introduce la rendición de cuentas, proceso que es detallado en el reglamento de la ley Marco del Presupuesto Participativo, aprobado por el DS N° 171-2003-EF noviembre 2003.

e. Instructivo del Presupuesto Participativo basado en resultados (Instructivo N° 001-2010-EF/76.01): los aspectos técnicos y metodológicos están desarrollados en los “instructivos para el proceso del presupuesto participativo, promulgada por la Dirección Nacional del Presupuesto Público, órgano conformante del MEF, aprobado con R.D. N° 007-2010-EF/76.01. En este documento se establecen mecanismos y pautas para el desarrollo del proceso del presupuesto participativo en los gobiernos locales, dicho proceso deberá estar orientado a resultados, con finalidad que los proyectos de inversión estén claramente articulados a productos y resultados específicos que la población necesita, evitando de este modo ineficiencias en la asignación de los recursos públicos.

El paradigma de la investigación, es el positivista; Ricoy (2006) señala que el paradigma positivista es calificado de cuantitativo, analítico-empírico,

sistemático gerencial, racionalista, y científico tecnológico. En consecuencia, el paradigma positivista sustenta al estudio puesto que tiene como finalidad contrastar una hipótesis a través de medios estadísticos y determinar las medidas de las variables de estudio a través de la expresión numérica.

### III. METODOLOGÍA

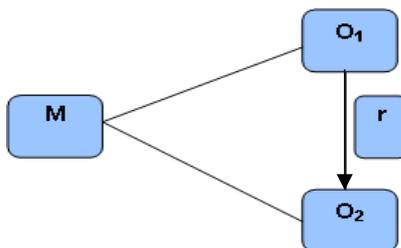
#### 3.1. Tipo y diseño de investigación

##### Tipo de investigación

La investigación aplicada, se caracteriza porque busca la aplicación o utilización de los conocimientos adquiridos, a la vez que se adquieren otros, después de implementar y sistematizar la práctica basada en investigación (Murillo, 2008).

##### Diseño de investigación

El diseño de la investigación es no experimental transeccional correlacional causal, establece relaciones entre variables precisando el sentido de causalidad de las mismas. En estos diseños se mide la relación entre variables en un tiempo determinado (Hernández, et al., 2014). La representación del diseño de investigación es el siguiente:



Dónde:

M: Muestra (agentes participantes en el presupuesto participativo de la Municipalidad Distrital de Salpo, 2020).

O1 : Observación de la variable independiente- Presupuesto participativo

O2 : Observación de la variable dependiente – Gasto publico

r : Relación de causalidad de las variables

#### 3.2. Variables y operacionalización

##### Definición conceptual

##### Variable independiente: Presupuesto participativo

Es una potente herramienta de relación permanente del Gobierno con la población, un modelo de gestión pública democrática, donde la ciudadanía participa de forma directa, voluntaria y universal. En éste, la comunidad prioriza

programas, formula perfiles de proyectos y propone la distribución de los recursos de inversión. Además, hace el control social a respectiva ejecución. De modo que el presupuesto participativo es una herramienta para que la población proponga en que invertir los recursos públicos (Hernández, 2014).

**Variable dependiente: Gasto público**

El gasto público es la inversión de los ingresos de las entidades públicas en la satisfacción de las Necesidades colectivas, resumiendo que el gasto debe ser bien utilizado en las necesidades de la población, por otro lado, Ortega finaliza que no basta que el congreso decreta un gasto para que pueda hacerse, es preciso además que haya apropiación suficiente en el presupuesto. Sólo cuando este último requisito se cumple, puede el gobierno tomar las medidas administrativas necesarias para hacer nacer la obligación (Ortega, et al., 2000).

**Definición operacional**

**Variable independiente: Presupuesto participativo**

Esta variable se operacionalizó a través de 5 dimensiones: participación ciudadana, ejecución de proyectos, fortalecimiento institucional, asignación equitativa y eficacia y eficiencia. Para su medición, se aplicó un cuestionario compuesto por 30 ítems.

Escala de medición: intervalo - Likert.

**Variable dependiente: Gasto público**

Esta variable se operacionalizó a través de 5 dimensiones: programación económica, ejecución del gasto, gasto corriente, gasto del capital y calidad del gasto. Para su medición, se aplicará un cuestionario compuesto por 30 ítems.

Escala de medición: intervalo - Likert

**3.3. Población, muestra, muestreo, unidad de análisis**

**Población**

Es un conjunto finito o infinito de elementos con características comunes para los cuales serán extensivas conclusiones de la investigación (Arias, 2012). La población de esta investigación la conformaron los agentes participantes en el

presupuesto participativo de la Municipalidad Distrital de Salpo, 2020. En la siguiente tabla, se presenta la distribución de la población:

**Tabla 1**

*Distribución de la población de los agentes participantes en el presupuesto participativo de la Municipalidad Distrital de Salpo, 2020*

CONDICION	SEXO		TOTAL
	Hombres	Mujeres	
Equipo técnico	8	0	8
Comité de vigilancia	4	0	4
Asociación Civil	15	8	23
<b>Total</b>	<b>27</b>	<b>8</b>	<b>35</b>

Nota. Registro de la Municipalidad Distrital de Salpo, 2020

### **Criterios de inclusión**

- Integrantes del equipo técnico del presupuesto participativo de la Municipalidad Distrital de Salpo, 2020.
- Integrantes del comité de vigilancia del presupuesto participativo de la Municipalidad Distrital de Salpo, 2020.
- Integrantes de la asociación civil del presupuesto participativo de la Municipalidad Distrital de Salpo, 2020.

### **Criterios de exclusión**

- Población de la Asociación civil que no asistió o participo del presupuesto participativo de la Municipalidad Distrital de Salpo, 2020.

### **Muestra**

Es el conjunto de operaciones que se realizan para estudiar la distribución de determinados caracteres en totalidad de una población universo, o colectivo partiendo de la observación de una fracción de la población considerada (Tamayo, 2012). La muestra queda conformada por los 35 agentes participantes entre equipo técnico, Asociación civil y comité de vigilancia en el presupuesto participativo de la Municipalidad Distrital de Salpo, 2020.

### **Muestreo**

Para este trabajo de investigación el muestreo es censal constituido por toda la población, en vista de que la población es pequeña. López (1998) considera que la muestra censal es aquella porción que representa toda la población.

### **Unidad de análisis**

Agente participante en el presupuesto participativo de la Municipalidad Distrital de Salpo, 2020.

## **3.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos**

### **Técnicas**

**La encuesta:** es la acción que realiza la investigación para recoger las opiniones de los integrantes de la muestra de estudio, el cual puede ser opiniones escritas, opciones de respuestas para posterior a la aplicación categorizarlas y obtener los resultados que se esperan en la investigación (Hernández, et al., 2014).

### **Instrumentos**

**El cuestionario:** este instrumento consiste en aplicar a un universo definido de individuos una serie de preguntas o ítems sobre un determinado problema de investigación del que deseamos conocer algo (Sierra, 1994). En esta investigación se elaboró en base a un conjunto de preguntas cerradas y fueron aplicados a los agentes participantes en el presupuesto participativo de la Municipalidad Distrital de Salpo, 2020.

El cuestionario de la variable independiente: Presupuesto participativo; contó con 5 dimensiones: participación ciudadana, ejecución de proyectos, fortalecimiento institucional, asignación equitativa y eficacia y eficiencia. Para su medición, se aplicó un cuestionario compuesto por 30 ítems.

Mientras que el cuestionario de la variable dependiente: Gasto público contó con 5 dimensiones: programación económica, ejecución del gasto, gasto corriente, gasto del capital y calidad del gasto. Para su medición, se aplicará un cuestionario compuesto por 30 ítems.

### **Validez y confiabilidad del instrumento**

Un instrumento de recolección de datos debe reunir dos requisitos esenciales: validez y confiabilidad, pues la validez está relacionada a su precisión y la confiabilidad a la capacidad del instrumento mostrar medidas fieles a la realidad.

### **Validez del instrumento**

Baechle y Earle (2007) definen la validez como el grado en que una prueba o ítem de la prueba mide lo que pretende medir; es la característica más importante de una prueba. En este estudio la validez se realizó por medio del criterio de 3 especialistas previo a la utilización de los instrumentos, con la finalidad de dar la conformidad a los mismos. Luego de su revisión, se obtuvo una valoración favorable sugiriendo su aplicación.

### **Confiabilidad del instrumento**

Según Hernández, et al. (2014), la confiabilidad de un instrumento de medición se determina mediante diversas técnicas, y se refieren al grado en la cual su aplicación repetida al mismo sujeto produce iguales resultados. Los instrumentos de este estudio fueron sometidos a una prueba piloto, para eso se tomó como muestra los datos proporcionados por los agentes participantes del presupuesto participativo de la Municipalidad Distrital de Salpo, durante el año 2020 y se determinó usando el Coeficiente de Alfa de Cronbach por medio del programa de estadística para Ciencias Sociales (SPSS V24).

La confiabilidad obtenida para el cuestionario de la variable Presupuesto participativo es de 0,876 que corresponde al nivel bueno.

La confiabilidad obtenida para el cuestionario de la variable Gasto público es de 0,855 que corresponde al nivel bueno.

### **3.5. Procedimientos**

La información obtenida se seleccionó y analizó de acuerdo con los objetivos de la investigación. El análisis de la información recolectada tiene una secuencia y orden; el procedimiento que se siguió es el siguiente:

- Recopilación de información teórica y empírica debidamente ordenada y analizada relacionada con el presupuesto participativo y el impacto que este tiene en el gasto público de la municipalidad de Salpo y su población.
- Identificación de las fuentes de datos: estos fueron proporcionados por los agentes participantes del presupuesto participativo de la Municipalidad Distrital de Salpo, 2020.
- Localización de las fuentes: habitantes del distrito de Salpo, 2020.
- Técnicas e instrumentos de recolección: se diseñaron dos instrumentos y se definieron los pasos que se utilizaron en la aplicación de los mismos. Los instrumentos de recolección se sometieron a juicio de expertos para su validez y al Alfa de Cronbach para determinar su confiabilidad.
- Preparación y presentación de los datos recolectados: los resultados se presentan haciendo uso de tablas estadísticas, debidamente analizadas e interpretadas.

### **3.6. Método de análisis de datos**

- Para la contrastación de las hipótesis generales y específicas, se utilizó el software de estadística para ciencias sociales (SPSS V24).
- La Prueba de Shapiro-Wilk con el nivel de significancia al 5% para analizar la normalidad en la distribución de la muestra en variables y dimensiones.
- El coeficiente de correlación de Spearman para contrastar las hipótesis de investigación.

### **3.7. Aspectos éticos**

Según el carácter científico de la investigación se deben tomar en cuenta varios criterios éticos y dado esto se han elegido a continuación los siguientes:

- Transferibilidad o aplicabilidad; los resultados de la investigación se pueden transferir con facilidad a un contexto diferente.
- Valor de la verdad o credibilidad; los resultados de un estudio son verdaderos y se ajustan a la realidad estudiada.
- La participación voluntaria, libre e informada de los sujetos: se refiere el consentimiento libre e informado de los participantes, conociendo de antemano los beneficios y riesgos del estudio.

- Consistencia o dependencia; el investigador aseguró la estabilidad en la información que analizó considerando la naturaleza de la misma.
- Honestidad intelectual; el investigador la tuvo en consideración al proponer, ejecutar y presentar los resultados de la investigación.
- Confirmabilidad o reflexividad: está referida a la garantía de que los hallazgos de la investigación no estén sesgados por motivaciones, intereses y perspectivas del investigador.

## IV. RESULTADOS

### 4.1. Descripción de resultados

**Tabla 2**

*Niveles del presupuesto participativo de la municipalidad distrital de Salpo, 2020*

NIVELES	Presupuesto participativo	
	f	%
Deficiente	1	2.9
Regularmente eficiente	2	5.7
Eficiente	32	91.4
TOTAL	35	100

Nota. Base de datos del presupuesto participativo

En la tabla 2 se observa que el 91.4% de los agentes participantes en el presupuesto participativo de la Municipalidad Distrital de Salpo consideran un nivel eficiente del presupuesto participativo, en tanto que el 5.7% consideran un nivel regularmente eficiente. Por tanto, se identifica que el presupuesto participativo de la municipalidad distrital de Salpo tienen un nivel preponderantemente eficiente.

**Tabla 3**

*Niveles de las dimensiones del presupuesto participativo de la municipalidad distrital de Salpo, 2020*

NIVELES	Participación ciudadana		Ejecución del presupuesto		Fortalecimiento institucional		Asignaciones equitativas		Eficiencia y eficacia	
	f	%	f	%	f	%	f	%	f	%
Deficiente	1	2.9	1	2.9	1	2.9	1	2.9	1	2.9
Regularmente eficiente	8	22.9	5	14.3	5	14.3	4	11.4	3	8.6
Eficiente	26	74.2	29	82.8	29	82.8	30	85.7	31	88.5
TOTAL	35	100	35	100	35	100	35	100	35	100

Nota. Base de datos del presupuesto participativo

En la tabla 3 se observa que el nivel que predomina en las dimensiones del presupuesto participativo es el nivel eficiente, en los siguientes porcentajes:

participación ciudadana con 74.2%, ejecución del presupuesto con 82.8%, fortalecimiento institucional con 82.8%, asignaciones equitativas con 85.7% y eficiencia y eficacia con 88.5%.

#### **Tabla 4**

*Niveles del gasto público de la municipalidad distrital de Salpo, 2020.*

NIVELES	Gasto público	
	f	%
Bajo	0	0
Medio	7	20
Alto	28	80
TOTAL	35	100

Nota. Base de datos del gasto público

En la tabla 4 se observa que el 80% de los agentes participantes en el presupuesto participativo de la Municipalidad Distrital de Salpo consideran un nivel alto del gasto público, en tanto que el 20% consideran un nivel medio. Por tanto, se identifica que el gasto público de la municipalidad distrital de Salpo tiene un nivel preponderantemente alto.

#### **Tabla 5**

*Niveles de las dimensiones del gasto público de la municipalidad distrital de Salpo, 2020*

NIVELES	Programación económica		Ejecución del gasto		Gasto corriente		Gasto del capital		Calidad del gasto	
	f	%	f	%	f	%	f	%	f	%
Bajo	4	11.4	1	2.9	0	0	0	0	0	0
Medio	9	25.7	7	20	8	22.9	5	14.3	7	20
Alto	22	62.9	27	77.1	27	77.1	30	85.7	28	80
TOTAL	35	100	35	100	35	100	35	100	35	100

Nota. Base de datos del gasto público

En la tabla 5 se observa que el nivel que predomina en las dimensiones de la variable gasto público es el nivel alto, en los siguientes porcentajes: programación económica con 62.9%, ejecución del gasto con 77.1%, gasto corriente con 77.1%, gasto del capital con 85.7% y calidad del gasto con 80%.

## 4.2. Prueba de normalidad

**Tabla 6**

*Prueba de normalidad de Shapiro-Wilk del presupuesto participativo y el gasto público de la Municipalidad Distrital del Salpo, 2020*

Pruebas no paramétricas	Shapiro-Wilk		
	Estadístico	gl	Sig.
Presupuesto participativo	,787	35	,000
Gasto público	,943	35	,070
Participación ciudadana	,877	35	,001
Ejecución del presupuesto	,841	35	,000
Fortalecimiento institucional	,885	35	,002
Asignaciones equitativas	,836	35	,000
Eficiencia y eficacia	,751	35	,000

Nota. Base de datos del presupuesto participativo y el gasto público

En la tabla 6 se observa la prueba de normalidad de Shapiro-Wilk para muestras inferiores a los 50 ( $n < 50$ ), apreciándose que mayoritariamente los niveles de significancia de del presupuesto participativo y el gasto público son menores al 5% ( $p < 0.05$ ) comprobándose que muestran un comportamiento no normal, es por ello que se utilizó la prueba no paramétrica de correlación de Spearman para comprobar que el presupuesto participativo impacta en el gasto público de la Municipalidad Distrital del Salpo, 2020.

## 4.3. Contrastación de hipótesis

### Hipótesis general

**Tabla 7**

*Tabla cruzada del presupuesto participativo y el gasto público de la Municipalidad Distrital del Salpo, 2020*

		N	GASTO PÚBLICO		Total
			Medio	Alto	
PRESUPUESTO PARTICIPATIVO	Deficiente	N	1	0	1
		%	2,9%	0,0%	2,9%
	Regularmente eficiente	N	2	0	2
		%	5,7%	0,0%	5,7%
	Eficiente	N	4	28	32
		%	11,4%	80,0%	91,4%

Total	N	7	28	35
	%	20,0%	80,0%	100,0%

### Correlaciones

		Presupuesto participativo	Gasto público
Rho de Spearman	Coeficiente de correlación	1,000	,748**
	Sig. (bilateral)	.	,000
	N	35	35

\*\* . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Nota. Base de datos del presupuesto participativo y el gasto público

En la tabla 7 se observa que el 80% de los agentes participantes en el presupuesto participativo de la Municipalidad Distrital de Salpo consideran que el presupuesto participativo es eficiente y el gasto público es alto; siendo el coeficiente de correlación de Spearman Rho = 0.748 (alto grado de correlación y positiva), con nivel de significancia  $p= 0.000$  menor al 1% ( $p < 0.01$ ), se comprueba que el presupuesto participativo impacta significativamente en el gasto público de la Municipalidad Distrital del Salpo, 2020.

### Hipótesis específicas

#### Tabla 8

*Tabla cruzada del presupuesto participativo y la programación económica del gasto público de la Municipalidad Distrital del Salpo, 2020.*

			PROGRAMACION ECONOMICA			Total
			Bajo	Medio	Alto	
				N		
PRESUPUESTO PARTICIPATIVO	Deficiente	N	1	0	0	1
		%	2,9%	0,0%	0,0%	2,9%
	Regularmente eficiente	N	0	2	0	2
		%	0,0%	5,7%	0,0%	5,7%
	Eficiente	N	3	7	22	32
		%	8,6%	20,0%	62,9%	91,4%
Total	N	4	9	22	35	
	%	11,4%	25,7%	62,9%	100,0%	

<b>Correlaciones</b>			
		Presupuesto participativo	Programación económica
Rho de Spearman	Presupuesto participativo	1,000	,561**
		.	,000
		35	35

\*\* . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Nota. Base de datos del presupuesto participativo y el gasto público

En la tabla 8 se observa que el 62.9% de los agentes participantes en el presupuesto participativo de la Municipalidad Distrital de Salpo consideran que el presupuesto participativo es eficiente y la programación económica del gasto público es alta; siendo el coeficiente de correlación de Spearman Rho = 0.561 (alto grado de correlación y positiva), con nivel de significancia  $p = 0.000$  menor al 1% ( $p < 0.01$ ), se comprueba que el presupuesto participativo impacta significativamente en la programación económica del gasto público de la Municipalidad Distrital del Salpo, 2020.

### **Tabla 9**

*Tabla cruzada del presupuesto participativo y la ejecución del gasto público de la Municipalidad Distrital del Salpo, 2020*

		EJECUCION DEL GASTO			Total	
			Bajo	Medio	Alto	
PRESUPUESTO PARTICIPATIVO	Deficiente	N	1	0	0	1
		%	2,9%	0,0%	0,0%	2,9%
	Regularmente eficiente	N	0	2	0	2
		%	0,0%	5,7%	0,0%	5,7%
	Eficiente	N	0	5	27	32
		%	0,0%	14,3%	77,1%	91,4%
Total	N	1	7	27	35	
	%	2,9%	20,0%	77,1%	100,0%	

<b>Correlaciones</b>			
		Presupuesto participativo	Ejecución del gasto
Rho de Spearman	Presupuesto participativo	1,000	,609**

	Sig. (bilateral)	.	,000
	N	35	35

\*\* . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Nota. Base de datos del presupuesto participativo y el gasto público

En la tabla 9 se observa que el 77.1% de los agentes participantes en el presupuesto participativo de la Municipalidad Distrital de Salpo consideran que el presupuesto participativo es eficiente y la ejecución del gasto público es alto; siendo el coeficiente de correlación de Spearman  $Rho = 0.609$  (alto grado de correlación y positiva), con nivel de significancia  $p = 0.000$  menor al 1% ( $p < 0.01$ ), se comprueba que el presupuesto participativo impacta significativamente en la ejecución del gasto público de la Municipalidad Distrital del Salpo, 2020.

### Tabla 10

*Tabla cruzada del presupuesto participativo y el gasto corriente del gasto público de la Municipalidad Distrital del Salpo, 2020*

		GASTO CORRIENTE		Total	
		Medio	Alto		
PRESUPUESTO PARTICIPATIVO	Deficiente	N	1	1	
		%	2,9%	2,9%	
	Regularmente eficiente	N	2	0	2
		%	5,7%	0,0%	5,7%
	Eficiente	N	5	27	32
		%	14,3%	77,1%	91,4%
Total		N	8	27	
		%	22,9%	77,1%	
				35	
				100,0%	

### Correlaciones

		Presupuesto participativo	Gasto corriente
Rho de Spearman	Coeficiente de correlación	1,000	,706**
	Sig. (bilateral)	.	,000
	N	35	35

\*\* . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Nota. Base de datos del presupuesto participativo y el gasto público

En la tabla 10 se observa que el 77.1% de los agentes participantes en el presupuesto participativo de la Municipalidad Distrital de Salpo consideran que el presupuesto participativo es eficiente y el gasto corriente del gasto público es alto; siendo el coeficiente de correlación de Spearman  $Rho = 0.706$  (alto grado de correlación y positiva), con nivel de significancia  $p = 0.000$  menor al 1% ( $p < 0.01$ ), se comprueba que el presupuesto participativo impacta significativamente en el gasto corriente del gasto público de la Municipalidad Distrital del Salpo, 2020.

**Tabla 11**

*Tabla cruzada del presupuesto participativo y el gasto del capital del gasto público de la Municipalidad Distrital del Salpo, 2020*

		GASTO DEL CAPITAL		Total	
		Medio	Alto		
PRESUPUESTO PARTICIPATIVO	Deficiente	N	1	0	1
		%	2,9%	0,0%	2,9%
	Regularmente eficiente	N	2	0	2
		%	5,7%	0,0%	5,7%
	Eficiente	N	2	30	32
		%	5,7%	85,7%	91,4%
Total		N	5	30	35
		%	14,3%	85,7%	100,0%

**Correlaciones**

		Presupuesto participativo	Gasto del capital
Rho de Spearman	Coeficiente de correlación	1,000	,581**
	Sig. (bilateral)	.	,000
	N	35	35

\*\* . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Nota. Base de datos del presupuesto participativo y el gasto público

En la tabla 11 se observa que el 85.7% de los agentes participantes en el presupuesto participativo de la Municipalidad Distrital de Salpo consideran que el presupuesto participativo es eficiente y el gasto del capital del gasto público es alto; siendo el coeficiente de correlación de Spearman  $Rho = 0.581$  (alto

grado de correlación y positiva), con nivel de significancia  $p = 0.000$  menor al 1% ( $p < 0.01$ ), se comprueba que el presupuesto participativo impacta significativamente en el gasto del capital del gasto público de la Municipalidad Distrital del Salpo, 2020.

**Tabla 12**

*Tabla cruzada del presupuesto participativo y la calidad del gasto público de la Municipalidad Distrital del Salpo, 2020*

		CALIDAD DEL GASTO			Total
			Medio	Alto	
PRESUPUESTO PARTICIPATIVO	Deficiente	N	1	0	1
		%	2,9%	0,0%	2,9%
	Regularmente eficiente	N	2	0	2
		%	5,7%	0,0%	5,7%
	Eficiente	N	4	28	32
		%	11,4%	80,0%	91,4%
Total	N	7	28	35	
	%	20,0%	80,0%	100,0%	

**Correlaciones**

		Presupuesto participativo	Calidad del gasto
Rho de Spearman	Presupuesto participativo	1,000	,619**
		.	,000
	N	35	35

\*\* . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Nota. Base de datos del presupuesto participativo y el gasto público

En la tabla 12 se observa que el 80% de los agentes participantes en el presupuesto participativo de la Municipalidad Distrital de Salpo consideran que el presupuesto participativo es eficiente y la calidad del gasto público es alto; siendo el coeficiente de correlación de Spearman  $Rho = 0.619$  (alto grado de correlación positiva), con nivel de significancia  $p = 0.000$  menor al 1% ( $p < 0.01$ ), se comprueba que el presupuesto participativo impacta

significativamente en la calidad del gasto público de la Municipalidad Distrital del Salpo, 2020.

## **V. DISCUSIÓN**

El sistema político peruano está en crisis causado por la falta de confianza y credibilidad en las autoridades ejecutoras de políticas públicas. Frente a esta situación, se proponen diversas reformas políticas, tales como el presupuesto participativo que puede contribuir a que las personas tengan participación en los asuntos públicos ejerciendo nuevos roles en la decisión y control de las inversiones derivadas de las políticas públicas. Paralelamente al incremento de fondos de los gobiernos locales y regionales, el Perú ha impulsado la participación ciudadana en la gestión pública especialmente a nivel local y regional, a través, de los planes de desarrollo concertado, consejos de coordinación local y regional, presupuestos participativos y rendición de cuentas, siendo uno de los más importantes el presupuesto participativo, procesos que buscan una mayor eficiencia en el uso de los recursos públicos.

Las instituciones públicas del estado peruano están sumergidas en una profunda crisis moral, ética y de corrupción causada por la falta de valores y compromiso de gestión por parte de los funcionarios elegidos popularmente como los designados; frente a esta situación, se proponen diversas reformas políticas públicas, tales como el presupuesto participativo que puede contribuir a que las personas tengan participación en los asuntos públicos ejerciendo nuevos roles en la decisión y control de las inversiones derivadas de las políticas públicas. La construcción colectiva de esta herramienta fundamental de la democracia participativa, pretendía ser una guía para iniciar el nuevo camino de la honestidad y transparencia, la inclusión y la equidad, para de esta manera llegar a un desarrollo solidario, recíproco e integral del ser humano en armonía con la colectividad y su entorno natural.

El presupuesto participativo constituye uno de los principales mecanismos de democratización de la gestión pública local, en tanto posibilita una mejor distribución y uso de los recursos económicos del gobierno local de acuerdo a las necesidades e intereses de la población; una mayor transparencia en la gestión y la recuperación de la confianza en las autoridades locales; y el desarrollo de las capacidades individuales y colectivas de los distintos actores sociales que participan en el proceso. Sin embargo, la priorización no siempre

es la más adecuada, ya que muchas veces termina siendo un listado de obras pequeñas, lo que se denomina atomización de la demanda, que refleja de un lado, la preocupación por la búsqueda de la equidad en la distribución de los recursos entre los distintos sectores y comunidades que conforman el distrito, y de otro lado, la débil capacidad de los actores para construir una visión común de desarrollo.

El rápido crecimiento de los recursos de los gobiernos locales, está permitiendo la ejecución de un número importante de obras de infraestructura básica, las que, a su vez, están posibilitando reducir sustantivamente los niveles de subempleo, mejorar los ingresos de los grupos más pobres de la población y ampliar la cobertura y calidad de los servicios básicos. Sin embargo, en la mayor parte de casos se trata de obras pequeñas de alcance comunal, que responden a los intereses y necesidades inmediatas de la población.

De acuerdo con lo antes expuesto, el presupuesto participativo es un instrumento de gestión local participación ciudadana vinculada a nuevas prácticas de hacer gobierno, que promueve el empoderamiento por parte de la ciudadanía. Entre los datos estadísticos encontrados en la investigación producto del contacto con los agentes participantes del presupuesto participativo, se tiene que en la tabla 2 el 91.4% de los agentes participantes en el presupuesto participativo de la Municipalidad Distrital de Salpo consideran un nivel eficiente del presupuesto participativo, en tanto que el 5.7% consideran un nivel regularmente eficiente. Por tanto, se identifica que el presupuesto participativo de la municipalidad distrital de Salpo tienen un nivel preponderantemente eficiente. Al respecto se debe añadir los resultados encontrados por Anilema (2017) que permiten comparar realidades diferentes, en su estudio concluye que de la participación ciudadana en las diferentes etapas de la construcción del presupuesto participativo; es evidente que la mayor participación está en el momento de definir los presupuestos, una vez analizado la ordenanza y reglamento para su aplicación, no se cumple lo establecido de estos dos instrumentos legales, se han simplificado las etapas, y queda en manos del cabildo y funcionarios públicos las decisiones, cambios que se podrían dar. Esto hace ver, la manera clientelar que son atendidas las

comunidades. En el otro caso todo lo contrario, y a más de ello comunidades donde mayoritariamente la población se encuentre asentadas los presupuestos participativos son priorizados, dejando al margen a las comunidades de poca población.

Asimismo, en la tabla el nivel que predomina en las dimensiones del presupuesto participativo es el nivel eficiente, en los siguientes porcentajes: participación ciudadana con 74.2%, ejecución del presupuesto con 82.8%, fortalecimiento institucional con 82.8%, asignaciones equitativas con 85.7% y eficiencia y eficacia con 88.5%. Sobre estos datos, se tienen los resultados de Escamilla (2019), quien en su investigación concluye que la aplicación del presupuesto participativo en la Ciudad de México se ha constituido en un mecanismo de democracia directa que ha permitido a los ciudadanos seleccionar políticas metropolitanas que serán atendidas por sus autoridades en el corto plazo. Si bien ya se considera la opinión de los habitantes de las demarcaciones territoriales, todavía no se puede afirmar que este tipo de ejercicios promueva una mayor participación política, ni tampoco que haya permitido ejercer un auténtico control social sobre una parte de los recursos que manejan las autoridades; menos aún es posible considerar que este mecanismo ha contribuido a un mayor empoderamiento ciudadano. En todo caso, el instrumento permite que los habitantes propongan un número reducido de rubros que se introducen en la agenda de los jefes delegacionales.

En la tabla 4 se observa que el 80% de los agentes participantes en el presupuesto participativo de la Municipalidad Distrital de Salpo consideran un nivel alto del gasto público, en tanto que el 20% consideran un nivel medio. Por tanto, se identifica que el gasto público de la municipalidad distrital de Salpo tiene un nivel preponderantemente alto. Cabe añadir a estos resultados lo expuesto por el Ministerio de Economía y Finanzas (2009) que, en su manual Presupuesto por Resultados, sostiene que la calidad del gasto público, consiste en el uso óptimo de los recursos públicos, logrando satisfacer las necesidades de la población, menciona además que la calidad del gasto público está en función a cambios en el bienestar ciudadano. La calidad del gasto público

considera, en el centro de atención al ciudadano y no a la Institución, bajo este esquema interesa saber en qué medida se beneficia la población.

En la tabla 5 se observa que el nivel que predomina en las dimensiones de la variable gasto público es el nivel alto, en los siguientes porcentajes: programación económica con 62.9%, ejecución del gasto con 77.1%, gasto corriente con 77.1%, gasto del capital con 85.7% y calidad del gasto con 80%. Sobre estos resultados el Congreso de la República (2005), en su manual Gestión Presupuestal Descentralizada, menciona sobre una reestructuración del gasto, sobre la base de una mejora de calidad de la inversión en los sectores productivos y servicios económicos (Transporte y Energía) y a la vez del bienestar general de la población mediante una lucha sostenida contra la pobreza y el desempleo, convierte al presupuesto público en un instrumento eficaz de promoción del desarrollo.

Respecto a las hipótesis, se tiene que en la tabla 7 el 80% de los agentes participantes en el presupuesto participativo de la Municipalidad Distrital de Salpo consideran que el presupuesto participativo es eficiente y el gasto público es alto; siendo el coeficiente de correlación de Spearman  $Rho = 0.748$  (alto grado de correlación y positiva), con nivel de significancia  $p = 0.000$  menor al 1% ( $p < 0.01$ ), se comprueba que el presupuesto participativo impacta significativamente en el gasto público de la Municipalidad Distrital del Salpo, 2020. Estos datos se relacionan con los hallados por Astorga (2018) quien en su estudio concluye que de acuerdo al presupuesto participativo si presenta un dominio en la CGP Calidad del gasto público, esta relación es considerable con un coeficiente de correlación  $Rho$  de Spearman  $r = 0,859$  ( $p < ,05$ ), por el cual se anula la hipótesis nula y se reconoce la hipótesis alterna, con lo que se demuestra la correlación positiva alta que hay entre las dos variables en la municipalidad de Pisco – 2018.

Estos resultados, se respaldan en la teoría del capital social, relacionada con el presupuesto participativo, este concepto involucra básicamente la capacidad de los miembros de la sociedad para desarrollar soluciones cooperativas. Se debe considerar también que el estudio de las teorías del capital social, permite integrar conceptos como la reciprocidad, las redes sociales, la participación

social, la ciudadanía y la propia Sociedad Civil (CEPAL, 2001), que sin duda constituyen conceptos vitales en el análisis del presupuesto participativo.

Además, en la tabla 8 se observa que el 62.9% de los agentes participantes en el presupuesto participativo de la Municipalidad Distrital de Salpo consideran que el presupuesto participativo es eficiente y la programación económica del gasto público es alta; siendo el coeficiente de correlación de Spearman  $Rho = 0.561$  (alto grado de correlación y positiva), con nivel de significancia  $p = 0.000$  menor al 1% ( $p < 0.01$ ), se comprueba que el presupuesto participativo impacta significativamente en la programación económica del gasto público de la Municipalidad Distrital del Salpo, 2020. Sobre estos datos se deben añadir los encontrados por Franco, Ramírez y Chinkousky (2019), quienes en su estudio concluyen que lo relativo al control social, específicamente, ha presentado problemas relacionados con el conocimiento de la ciudadanía frente al PP, la inexistencia de rendiciones de cuentas focalizadas en el PP y la escasa participación ciudadana, todo cuanto ha conducido a que el control social al PP haya sido bajo dentro del periodo de estudio.

En la tabla 9 se observa que el 77.1% de los agentes participantes en el presupuesto participativo de la Municipalidad Distrital de Salpo consideran que el presupuesto participativo es eficiente y la ejecución del gasto público es alto; siendo el coeficiente de correlación de Spearman  $Rho = 0.609$  (alto grado de correlación y positiva), con nivel de significancia  $p = 0.000$  menor al 1% ( $p < 0.01$ ), se comprueba que el presupuesto participativo impacta significativamente en la ejecución del gasto público de la Municipalidad Distrital del Salpo, 2020. De acuerdo con estos resultados, tenemos también los de Mamani (2018) quien en su estudio en Tambopata, concluye que existe una relación significativa entre el presupuesto participativo y la calidad de gasto público en la municipalidad distrital de Inambari, Tambopata, Madre de Dios, ya que se tuvo como resultado, según la prueba chi cuadrado que  $X^2 C = 15.472$  pertenece a la región de rechazo, se rechaza la hipótesis nula y se acepta la hipótesis alterna, indica que existe una relación significativa entre el

presupuesto participativo y la calidad de gasto público en la municipalidad distrital de Inambari, Tambopata, Madre de Dios.

En la tabla 10 se observa que el 77.1% de los agentes participantes en el presupuesto participativo de la Municipalidad Distrital de Salpo consideran que el presupuesto participativo es eficiente y el gasto corriente del gasto público es alto; siendo el coeficiente de correlación de Spearman  $Rho = 0.706$  (alto grado de correlación y positiva), con nivel de significancia  $p = 0.000$  menor al 1% ( $p < 0.01$ ), se comprueba que el presupuesto participativo impacta significativamente en el gasto corriente del gasto público de la Municipalidad Distrital del Salpo, 2020. Acerca de estos supuestos, Salazar (2020), en su estudio concluye que al analizar la ejecución presupuestaria de gastos se determinó que los gastos corrientes y los gastos de financiamiento alcanzaron un nivel de eficacia más del 90%, mientras que los gastos de inversión y los gastos de capital alcanzaron un nivel de eficacia menor al 40% debido a que no hubo un seguimiento a los gastos de inversión de obras públicas, dando como resultado un bajo nivel de ejecución por los retrasos en la ejecución de proyectos, mismos que ponen en riesgo al cumplimiento de otros proyectos planificados para el año 2018.

Asimismo, en la tabla 11 se observa que el 85.7% de los agentes participantes en el presupuesto participativo de la Municipalidad Distrital de Salpo consideran que el presupuesto participativo es eficiente y el gasto del capital del gasto público es alto; siendo el coeficiente de correlación de Spearman  $Rho = 0.581$  (alto grado de correlación y positiva), con nivel de significancia  $p = 0.000$  menor al 1% ( $p < 0.01$ ), se comprueba que el presupuesto participativo impacta significativamente en el gasto del capital del gasto público de la Municipalidad Distrital del Salpo, 2020. De acuerdo con lo encontrado en esta dimensión, se puede tomar lo que Vega (2019), obtiene como resultado en su estudio, en el cual concluye que en los periodos del 2016 y 2017 el presupuesto participativo ejecutado del Distrito de Chaupimarca- Provincia de Pasco en los períodos del 2016 y 2017 han sido deficientes obteniendo un avance del 34.4% y 334.5% respectivamente debido a la transferencia de las fuentes de financiamiento a través del Ministerio de Economía y Finanzas que generalmente efectúan en

los meses de julio y agosto, incidiendo en la demora de la certificación presupuestal de los proyectos de inversión, en la demora del proceso de licitación. Asimismo, el nivel bajo de avance presupuestal es debido al incumplimiento de los funcionarios y empleados de las áreas inmersos en el avance físico y financiero de la ejecución del presupuesto participativo como la limitada participación de las organizaciones sociales de la población del Distrito.

En la tabla 12 se observa que el 80% de los agentes participantes en el presupuesto participativo de la Municipalidad Distrital de Salpo consideran que el presupuesto participativo es eficiente y la calidad del gasto público es alto; siendo el coeficiente de correlación de Spearman  $Rho = 0.619$  (alto grado de correlación positiva), con nivel de significancia  $p = 0.000$  menor al 1% ( $p < 0.01$ ), se comprueba que el presupuesto participativo impacta significativamente en la calidad del gasto público de la Municipalidad Distrital del Salpo, 2020. Al respecto de tienen lo encontrado por Martínez (2017) quien en su estudio concluye que el presupuesto participativo tiene sus efectos positivos en la satisfacción de la calidad de gasto público de la Municipalidad Provincial de Pomabamba, en el periodo 2016, de acuerdo al a la prueba de  $R^2$  de Nagelkerke 62,5%. El presupuesto participativo tiene sus efectos positivos en la satisfacción de la fiabilidad de gasto público de la Municipalidad Provincial de Pomabamba, en el periodo 2016, de acuerdo al a la prueba de  $R^2$  de Nagelkerke 57,3%.

Finalmente, se debe señalar que actualmente los municipios requieren de una atención más eficiente, puesto que es el nivel de gobierno que está más cerca de los ciudadanos, tiene más contacto con sus habitantes y conoce la realidad de cada sector, por lo que está obligado a resolver sus problemas estableciendo políticas sociales eficientes, basadas en las apreciaciones locales. Para ello, se ha creado un mecanismo de concertación entre autoridades y la población para la asignación equitativa, racional, eficiente, eficaz y transparente de los recursos públicos, que fortalece las relaciones Estado-sociedad civil llamado Presupuesto Participativo.

El presupuesto participativo permite la participación de la población en general, sus resultados aportan de manera directa en la transformación de las ciudades y en la mejor atención a la población, logrando así la calidad del gasto público. El presupuesto participativo está siendo utilizado actualmente por administraciones de todo el mundo para dar a los ciudadanos la posibilidad de opinar sobre la forma en que se configuran las políticas locales. Con el presupuesto participativo, los ciudadanos tienen la oportunidad de asignar recursos, dar prioridad a las políticas sociales y supervisar el gasto público.

## VI. CONCLUSIONES

1. Se determinó que el presupuesto participativo impacta significativamente en el gasto público de la Municipalidad Distrital del Salpo, 2020; siendo el Rho = 0.748 (alto grado de correlación y positiva) ( $p < 0.01$ ).
2. Se identificó que el presupuesto participativo tiene un nivel eficiente según el 91.4% de los agentes participantes en el presupuesto participativo de la Municipalidad Distrital de Salpo, 2020.
3. Se identificó que el gasto público tiene un nivel alto según el 80% de los agentes participantes en el presupuesto participativo de la Municipalidad Distrital de Salpo, 2020.
4. Se determinó que el presupuesto participativo impacta significativamente en la programación económica del gasto público de la Municipalidad Distrital del Salpo, 2020; siendo el Rho = 0.561 (alto grado de correlación y positiva) ( $p < 0.01$ ).
5. Se determinó que el presupuesto participativo impacta significativamente en la ejecución del gasto público de la Municipalidad Distrital del Salpo, 2020; siendo el Rho = 0.609 (alto grado de correlación y positiva) ( $p < 0.01$ ).
6. Se determinó que el presupuesto participativo impacta significativamente en el gasto corriente del gasto público de la Municipalidad Distrital del Salpo, 2020; siendo el Rho = 0.706 (alto grado de correlación y positiva) ( $p < 0.01$ ).
7. Se determinó que el presupuesto participativo impacta significativamente en el gasto del capital del gasto público de la Municipalidad Distrital del Salpo, 2020; siendo el Rho = 0.581 (alto grado de correlación y positiva) ( $p < 0.01$ ).
8. Se determinó que el presupuesto participativo impacta significativamente en la calidad del gasto público de la Municipalidad Distrital del Salpo, 2020; siendo el Rho = 0.619 (alto grado de correlación positiva) ( $p < 0.01$ ).

## **VII. RECOMENDACIONES**

1. Los funcionarios de la municipalidad distrital de Salpo deberán realizar convocatorias y buscar estrategias que impulsen la participación de las organizaciones del distrito en el presupuesto participativo, para ello es necesario que recojan las necesidades de la sociedad y que estas puedan ser consideradas en el presupuesto, esto fortalecerá la relación de la ciudadanía con el Estado en la medida generando compromisos y responsabilidades compartidas.
2. Los funcionarios de la municipalidad distrital de Salpo deberán articular los proyectos de inversión a programas presupuestales que permita el cierre de brechas sociales y permita lograr calidad del gasto público deseado, esto les permitirá cumplir con los objetivos fijados en el Plan de Desarrollo de la provincia. Asimismo, para conseguir mejores porcentajes de ejecución del gasto respecto a los proyectos de inversión se les sugiere realizar una programación de la ejecución de los mismos.
3. Los funcionarios públicos del distrito de Salpo y la sociedad civil deberán concientizarse acerca de la importancia de capacitarse en el desarrollo eficiente y correcto del proceso del presupuesto participativo, para ello deben también contar con especialistas adecuados que les permita cumplir con la ejecución presupuestal de proyectos de inversión establecidos y evitar revertir el presupuesto destinado al distrito.
4. Los funcionarios de la municipalidad distrital de Salpo deberán incentivar y promover la participación ciudadana en la gestión del gobierno local, haciendo transparente la gestión municipal y tomando decisiones mancomunadas con la sociedad civil, esto permitirá un mayor acercamiento del gobierno a la realidad social para conocer los problemas a resolver.
5. La sociedad civil deberá realizar un exhaustivo control y fiscalizar la ejecución presupuestaria encuadrada en el cumplimiento los objetivos y metas institucionales. Asimismo, exigir la Institucionalización de los acuerdos, teniendo en cuenta su representatividad y responsabilidad que se le ha encargado como representantes de la sociedad.

## REFERENCIAS

- Andrián, L., Deza, M. y Hirs, J. (2020). *Las finanzas públicas y la crisis por Covid-19 en los países andinos*. Banco Interamericano de Desarrollo.
- Anilema, L. (2017). *Presupuesto participativo en un marco de participación ciudadana en el Cantón Guamote* (Tesis de Maestría). Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales sede Ecuador.
- Arias, F. (2012). *El Proyecto de Investigación. Introducción a la metodología científica*. (6ª Edición). Editorial Episteme.
- Armijo, M. y Espada, M. (2014). *Calidad del gasto público y reformas institucionales en América Latina*. Serie macroeconomía el desarrollo, Naciones Unidas.
- Astorga, J. (2018). *Presupuesto participativo y la calidad gasto público de la municipalidad provincial de Pisco – 2018*. Universidad César Vallejo.
- Baechle, T. R., Earle, R. W. (2007). *Principios del entrenamiento de la fuerza y el acondicionamiento físico*. 2ª edición. Editorial Médica Panamericana.
- Bayona, J. y Soler, M. (1999). *Materiales de Derecho Financiero*, 3º edición, Compás.
- Cazorla, L. (1985). *Comentario al artículo 31 de la Constitución*. En Comentarios a la Constitución. Civitas.
- CEPAL (2001). *Capital social – parte del problema, parte de la solución Su papel en la persistencia y en la superación de la pobreza en América Latina y el Caribe*. Comisión Económica para América Latina y el Caribe.
- Chilón, E. (2016). *Capacidad de ejecución del gasto público de los proyectos de inversión en la municipalidad provincial de Hualgayoc Bambamarca durante los primeros tres años de gestión de gobierno: 2007-2009 y 2011-2013*. Universidad Nacional de Cajamarca.
- Congreso de la República. (2005). *Gestión Presupuestal Descentralizada*.

- Correa, H. y Morocho, J. (2014). "Análisis del impacto económico y social del canon y sobre canon petrolero en la Región Piura, 1984-2014". En: Miradas Regionales sobre desarrollo económico y social. Universidad del Pacífico.
- Días, N. y Simone, J. (2020). Treinta años de presupuestos participativos en el mundo. *Asociación Argentina de Democracia participativa*. Edición\_Nº2.
- Directiva para la Ejecución Presupuestaria, Directiva Nº 005-2010-EF/76.01 y modificatorias. (2010). Diario Oficial El Peruano.
- Egaña, R. (2017). Fortalecimiento institucional: una mirada desde la experiencia. Artículo preparado para la publicación del CLAD en el XX aniversario del Congreso CLAD.
- Escamilla, A. (2019). El presupuesto participativo en la Ciudad de México: modalidades y resultados. *Espiral (Guadalajara)*, vol. XXVI, núm. 74, enero-abril, pp. 167-200. DOI: 10.32870/espiral.v26i74.7027
- Escribano, G. (2004). *Teorías del Desarrollo Económico*. Universidad Nacional de educación a distancia.
- Fernández, A. (1964). Programación Económica Global era España e Italia. *Economía*, núm. 82-83.
- Figueroa, G. (2005). La metodología de elaboración de proyectos como una herramienta para el desarrollo cultural. *Serie Bibliotecología y Gestión de información* N° 7 septiembre.
- Franco, M., Ramírez, M. y Chinkousky, M. (2019). En el artículo: Los controles a la administración pública en Colombia. Una aproximación al control social al presupuesto participativo en Medellín. *Reflexión Política* Año 21 N° 41 ABRIL.
- Hernández, D. (2014). Presupuesto público Perú. Recuperado de: <https://www.clubensayos.com/Negocios/Presupuesto-PublicoPeru/1334444.html?cv=1>

- Hernández, R., Fernández, C. y Baptista, P. (2010). *Metodología de la Investigación*. (5ta Edición). Mc Graw Hill.
- López, R. H. (1998). *La Metodología de la Encuesta*. Consejo Nacional de Cultura y Artes.
- Mamani, C. (2018). *Presupuesto participativo y la calidad del gasto público en la municipalidad distrital de Inambari, Tambopata, Madre de Dios. 2018*. Universidad César Vallejo
- Martínez, J. (2017). *El presupuesto participativo y su efecto con la satisfacción en la calidad de gasto público de la Municipalidad Provincial de Pomabamba, en el periodo 2016*. Universidad César Vallejo.
- Ministerio de Economía y Finanzas (2009). Presupuesto por Resultados.
- Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), Presupuesto Participativo, agenda pendiente lecciones aprendidas y recomendaciones.
- Mota, L. y Sandoval, E. (2006). El rol del capital social en los procesos de desarrollo local. *Economía, Sociedad y Territorio*, vol. V. núm. 20, pp. 781-819.
- Murillo, W. (2008). *La investigación científica*. Ed. Semphis.
- Ordinola, J. (2012). *Factores determinantes del Proceso de Descentralización Fiscal en la Región Piura: Periodo 2004.I-2010.IV*, Universidad Nacional de Piura.
- Ortega, et al., (2000). Hacienda Nacional.
- Parejo, L. (1995). *La eficacia, principio de la actuación de la Administración. En Eficacia y administración (tres estudios)*, INAP, p. 90.
- Parkin, M. (2004). *Economía*. Pearson Educación.
- Putman, R. (1993). The Prosperous Community: Social Capital and Public Life. *American Prospect* N° 3, pp. 35- 42.
- Ramiro, T. (2008). *Gasto, Inversión y Financiamiento*. CEPAL.

- Ricoy, C. (2006). Contribución sobre los paradigmas de investigación. *Revista do Centro de Educação*, 31 (1), 11-22.
- Salazar, L. (2020). *Análisis del comportamiento de los gastos públicos del presupuesto participativo del gobierno autónomo descentralizado municipal de Ibarra, período 2018*. Universidad Regional Autónoma de Los Andes.
- Santos, B. d. (2004). *Democracia y participación: el presupuesto participativo de Porto Alegre*. Abya-Yala.
- Sierra, C. (2004). Estrategias para la Elaboración de un Proyecto de Investigación. *Insertos Médicos de Venezuela C.A.*
- Tamayo, M. (2012). *Técnicas de Investigación*. (2ª Edición). Editorial Mc Graw Hill.
- Valdiviezo, M. (2013). La Participación Ciudadana en el Perú y los Principales Mecanismos para Ejercerla. *Gestión Pública y Desarrollo*.
- Vega, B. (2019). *Incidencia del Presupuesto Participativo en la Calidad de Ejecución de los Proyectos de Inversión Pública en el Distrito de Chaupimarca – Pasco, Periodos 2016 – 2017*. (Tesis de Maestría). Universidad Nacional Daniel Alcides Carrión, Pasco, Perú.

## ANEXOS

### Anexo 1

#### Matriz de operacionalización de variables

VARIABLES	DEFINICIÓN CONCEPTUAL	DEFINICIÓN OPERACIONAL	DIMENSIONES	INDICADORES	ESCALA DE MEDICIÓN	
<b>Variable independiente:</b> <b>Presupuesto participativo</b>	<p>Es un instrumento de política y a la vez de gestión, a través del cual las autoridades regionales y locales, así como las organizaciones de la población debidamente representadas, definen en conjunto, cómo y a qué se van a orientar los recursos, teniendo en cuenta los objetivos del Plan de Desarrollo Estratégico o Institucional, según corresponda, los cuales están directamente vinculados a la visión y objetivos del Plan de Desarrollo Concertado (Valdivia, 2012).</p>	<p>Esta variable se operacionalizó a través de 5 dimensiones: eficiencia y eficacia, participación ciudadana, fortalecimiento institucional, asignación equitativa y ejecución de proyectos; esto permitirá determinar si el presupuesto participativo impacta en el gasto público de la Municipalidad Distrital del Salpo, 2020. Para su medición, se aplicará un cuestionario compuesto por 30 ítems.</p>	<b>Participación ciudadana</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Capacitaciones a sociedad civil</li> <li>▪ Grado de participación ciudadana</li> <li>▪ Sociedad civil informada</li> <li>▪ Procesos de cogestión</li> <li>▪ Cumplimiento de objetivos</li> <li>▪ Escenarios democráticos</li> </ul>	<p style="text-align: center;">Intervalo - Likert</p>	
			<b>Ejecución de proyectos</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Contrataciones y Adquisiciones</li> <li>▪ Total del presupuesto</li> <li>▪ Necesidades básicas</li> <li>▪ Calidad de vida</li> <li>▪ Programación de ejecución</li> <li>▪ Acuerdos aprobados</li> </ul>		
			<b>Fortalecimiento institucional</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Compromisos concertados</li> <li>▪ Selección objetiva de contratistas</li> <li>▪ Niveles de vida</li> <li>▪ Prioridad en ejecución de obras</li> <li>▪ Cumplimiento de objetivos</li> <li>▪ Gobernanza participativa</li> </ul>		<p style="text-align: center;">Deficiente Regularmente eficiente Eficiente</p>
			<b>Asignación equitativa</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Mecanismos de asignación equitativa</li> <li>▪ Programación de presupuestos</li> <li>▪ Poder de decisión</li> <li>▪ Particularidades del territorio</li> <li>▪ Obras priorizadas</li> </ul>		

- 
- Distribución de los recursos

---

**Eficiencia y  
eficacia**

- Uso de los recursos
  - Recursos para población
  - Niveles de confianza
  - Estrategias de gestión
  - Respeto de acuerdos
  - Eficiencia en ejecución
- 

Fuente: Elaboración propia

VARIABLES	DEFINICIÓN CONCEPTUAL	DEFINICIÓN OPERACIONAL	DIMENSIONES	INDICADORES	ESCALA DE MEDICIÓN
<b>Variable dependiente: Gasto publico</b>	MEF (2015), define como el conjunto de erogaciones que, por concepto de gastos corrientes, gastos de capital y servicio de deuda, realizan las entidades con cargo a los créditos presupuestarios respectivos, para ser orientados a la atención de la prestación de los servicios públicos y acciones desarrolladas de conformidad con las funciones y objetivos institucionales.	Esta variable se operacionalizó a través de 5 dimensiones: calidad del gasto, crecimiento económico, gasto corriente, gasto del capital, ejecución del gasto; esto permitirá determinar si el presupuesto participativo impacta en el gasto público de la Municipalidad Distrital del Salpo, 2020. Para su medición, se aplicará un cuestionario compuesto por 30 ítems.	<b>Programación económica</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Crecimiento económico</li> <li>▪ Nivel de crecimiento</li> <li>▪ Desarrollo local</li> <li>▪ Planificación de la ciudad</li> <li>▪ Control de obras</li> <li>▪ Calidad de gasto</li> </ul>	Intervalo - Likert  Alto Medio Bajo
			<b>Ejecución del gasto</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Cadena de gastos</li> <li>▪ Avance de cumplimiento</li> <li>▪ Ejecución del presupuesto asignado</li> <li>▪ Priorización en ejecución</li> <li>▪ Rubros programados</li> <li>▪ Capacidad de ejecución</li> </ul>	
			<b>Gasto corriente</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Rentabilidad social</li> <li>▪ Efectividad del gasto</li> <li>▪ Zonas rurales</li> <li>▪ Equipamiento adecuado</li> <li>▪ Solución de inconvenientes</li> <li>▪ Mecanismos de evaluación</li> </ul>	
			<b>Gasto del capital</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Información clara</li> <li>▪ Instrumentos modernos</li> <li>▪ Necesidades de la población</li> <li>▪ Uso eficaz de recursos</li> <li>▪ Delitos de gestión</li> <li>▪ Inversión eficiente</li> </ul>	

---

**Calidad del  
gasto**

- Recurso humano
  - Percepción de eficiencia
  - Auditorías municipales
  - programas multianuales
  - plan de incentivos
  - proyectos de inversión
- 

Fuente: Elaboración propia

## Anexo 2

### Matriz de consistencia de la investigación

Problema	Objetivos	Hipótesis	Metodología
<p><b>General:</b></p> <p>¿En qué medida el presupuesto participativo impacta en el gasto público de la municipalidad Distrital del Salpo, 2020?</p>	<p><b>General:</b></p> <p>Determinar si el presupuesto participativo impacta en el gasto público de la Municipalidad Distrital del Salpo, 2020.</p> <p><b>Específicos</b></p> <p>O1: Identificar el nivel del presupuesto participativo de la municipalidad distrital de Salpo, 2020.</p> <p>O2: Identificar el nivel del gasto público de la municipalidad distrital de Salpo, 2020.</p> <p>O3: Determinar si el presupuesto participativo impacta en la programación económica del gasto público de la Municipalidad Distrital del Salpo, 2020.</p> <p>O4: Determinar si el presupuesto participativo impacta en la ejecución del gasto público de la Municipalidad Distrital del Salpo, 2020.</p> <p>O5: Determinar si el presupuesto participativo impacta en el gasto corriente del gasto público de la Municipalidad Distrital del Salpo, 2020.</p> <p>O6: Determinar si el presupuesto participativo impacta en el gasto del capital del gasto público de la Municipalidad Distrital del Salpo, 2020.</p> <p>O7: Determinar si el presupuesto participativo impacta en la calidad del gasto público de la Municipalidad Distrital del Salpo, 2020.</p>	<p><b>General:</b></p> <p>El presupuesto participativo impacta significativamente en el gasto público de la Municipalidad Distrital del Salpo, 2020.</p> <p><b>Específicas</b></p> <p>H1: El presupuesto participativo impacta significativamente en la programación económica del gasto público de la Municipalidad Distrital del Salpo, 2020.</p> <p>H2: El presupuesto participativo impacta significativamente en la ejecución del gasto público de la Municipalidad Distrital del Salpo, 2020.</p> <p>H3: El presupuesto participativo impacta significativamente en el gasto corriente del gasto público de la Municipalidad Distrital del Salpo, 2020.</p> <p>H4: El presupuesto participativo impacta significativamente en el gasto del capital del gasto público de la Municipalidad Distrital del Salpo, 2020.</p> <p>H5: El presupuesto participativo impacta significativamente en la calidad del gasto público de la Municipalidad Distrital del Salpo, 2020.</p>	<p><b>Tipo de investigación:</b></p> <p>Aplicada</p> <p><b>Diseño de investigación:</b></p> <p>No experimental Transeccional Correlacional causal</p> <p><b>Población:</b> agentes participantes en el presupuesto participativo de la Municipalidad Distrital de Salpo, 2020.</p> <p><b>Muestra:</b> 35 agentes participantes en el presupuesto participativo de la Municipalidad Distrital de Salpo, 2020.</p> <p><b>Muestreo:</b> Muestreo censal</p> <p><b>Técnicas:</b></p> <p>Encuestas</p> <p><b>Instrumentos:</b></p> <p>Cuestionario aplicado para medir el presupuesto participativo</p> <p>Cuestionario aplicado para medir el gasto público</p>

### Anexo 3

#### Ficha técnica del instrumento autorizaciones de funcionamiento de autos colectivos interprovincial

Nombre Original del instrumento:	Cuestionario aplicado para medir el presupuesto participativo
Autor y año: Jhon Anner Agustín Horna (2020)	ORIGINAL: Elaborado por el autor ADAPTACIÓN:
Objetivo del instrumento:	Medir el presupuesto participativo de la Municipalidad Distrital del Salpo, 2020.
Usuarios:	Agentes participantes en el presupuesto participativo de la Municipalidad Distrital de Salpo, 2020.
Forma de Administración o Modo de aplicación:	Individual (vía presencial) Con duración de 20 minutos
Validez:	La validación fue de contenido, validada por tres expertos, que tienen el grado de maestría, siendo: - Mg. Yoni Mateo Valiente Saldaña - Mg. Carlos Alberto Noriega Angeles - Mg. Rosa Alejandrina García Seminario Luego de hacer las observaciones pertinentes a los ítems, concluyeron con una valoración pertinente para los instrumentos.
Confiabilidad:	Los instrumentos de este estudio fueron sometidos a una prueba piloto, para eso se tomó como muestra los datos proporcionados por los agentes participantes del presupuesto participativo de la Municipalidad Distrital de Salpo, durante el año 2020 y se determinó usando el Coeficiente de Alfa de Cronbach por medio del programa de estadística para Ciencias Sociales (SPSS V24).  La confiabilidad obtenida fue de 0,876 correspondiente al nivel bueno.

## Ficha técnica del instrumento derechos de los usuarios

Nombre Original del instrumento:	Cuestionario aplicado para medir el gasto público
Autor y año: Jhon Anner Agustín Horna (2020)	ORIGINAL: Elaborado por el autor ADAPTACIÓN:
Objetivo del instrumento:	Medir el gasto público de la Municipalidad Distrital del Salpo, 2020.
Usuarios:	Agentes participantes en el presupuesto participativo de la Municipalidad Distrital de Salpo, 2020.
Forma de Administración o Modo de aplicación:	Individual (vía presencial) Con duración de 20 minutos
Validez:	La validación fue de contenido, validada por tres expertos, que tienen el grado de maestría, siendo: - Mg. Yoni Mateo Valiente Saldaña - Mg. Carlos Alberto Noriega Angeles - Mg. Rosa Alejandrina García Seminario Luego de hacer las observaciones pertinentes a los ítems, concluyeron con una valoración pertinente para los instrumentos.
Confiabilidad:	Los instrumentos de este estudio fueron sometidos a una prueba piloto, para eso se tomó como muestra los datos proporcionados por los agentes participantes del presupuesto participativo de la Municipalidad Distrital de Salpo, durante el año 2020 y se determinó usando el Coeficiente de Alfa de Cronbach por medio del programa de estadística para Ciencias Sociales (SPSS V24).  La confiabilidad obtenida fue de 0,855 correspondiente al nivel bueno.

## ANEXO 4

### CUESTIONARIO APLICADO PARA MEDIR EL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO

El presente cuestionario tiene por objetivo determinar si el presupuesto participativo impacta en el gasto público de la Municipalidad Distrital del Salpo, 2020. Este instrumento es completamente privado y la información que de él se obtenga es totalmente reservada y válida sólo para los fines académicos de la presente investigación. En su desarrollo debes ser extremadamente objetivo, honesto y sincero en sus respuestas.

Se agradece por anticipado tu valiosa participación.

#### INSTRUCCIONES:

Debes marcar con absoluta objetividad con un **aspa (X)** en la columna que correspondiente de cada una de las interrogantes.

La equivalencia de su respuesta tiene el siguiente puntaje:

- ✓ **Siempre**            4
- ✓ **Casi siempre**    3
- ✓ **A veces**            2
- ✓ **Casi nunca**        1
- ✓ **Nunca**              0

N.º	Ítems	Siempre	Casi siempre	A veces	Casi nunca	Nunca
<b>Participación ciudadana</b>						
1	¿La municipalidad ofrece capacitaciones a la sociedad civil sobre el presupuesto participativo?					
2	¿Considera que el presupuesto participativo permite un grado de participación ciudadana activa?					
3	¿La municipalidad informa a la sociedad civil acerca del presupuesto participativo?					
4	¿Considera que los procesos de cogestión, toma de decisiones conjunta y ejecución deben ser compartidos con los miembros de la colectividad?					
5	¿La participación ciudadana en los procesos del presupuesto participativo, contribuye en el cumplimiento de los objetivos y metas del presupuesto?					

6	¿Se cuenta con escenarios donde se posibilitan los acuerdos entre la Municipalidad y los ciudadanos?					
<b>Ejecución del presupuesto</b>						
7	¿La ejecución del presupuesto aprobado se realiza dentro del marco de la norma de la Ley de Contrataciones y Adquisiciones?					
8	¿Se ejecuta el 100% del presupuesto de obras en la municipalidad?					
9	¿La ejecución presupuestal soluciona en parte las necesidades básicas insatisfechas de los beneficiarios?					
10	¿La ejecución de obras públicas mejora la calidad de vida de la población?					
11	¿La municipalidad cumple con la programación de ejecución de obras y necesidades priorizadas?					
12	¿El presupuesto de inversión suele ejecutarse conforme a los acuerdos aprobados en el presupuesto participativo?					
<b>Fortalecimiento institucional</b>						
13	¿Las autoridades respetan los acuerdos y compromisos concertados en el presupuesto participativo?					
14	¿Se debe promover la eficacia en los instrumentos de selección objetiva de contratistas estatales?					
15	¿Considera usted que el presupuesto participativo mejora los niveles de vida de la población?					
16	¿Considera que el presupuesto participativo permite a la sociedad civil determinar la prioridad con que se deben ejecutar las obras y servicios dentro de su Municipalidad?					
17	¿Considera usted que el presupuesto participativo contribuye al cumplimiento de los objetivos y metas del presupuesto?					
18	¿La participación ciudadana en los procesos del presupuesto participativo requiere de una nueva gobernanza participativa de los gobiernos locales?					
<b>Asignaciones equitativas</b>						
19	¿Se debe considerar al presupuesto participativo como un mecanismo de asignación equitativa de los recursos públicos?					
20	¿El gobierno local promueve el desarrollo de mecanismo y estrategias en su programación de presupuestos?					
21	¿Considera que el presupuesto participativo es una estrategia eficaz para la democracia permitiendo la distribución equitativa del poder de decisión?					
22	¿Considera que los recursos se deben repartir de forma diferencial y equitativa, atendiendo a las particularidades del territorio?					
23	¿Considera que la asignación del presupuesto es suficiente para las obras priorizadas?					
24	¿El proceso del presupuesto participativo fomenta la transparencia en la distribución de los recursos públicos?					
<b>Eficiencia y eficacia</b>						
25	¿Considera usted que el presupuesto participativo permite hacer más eficaz el uso de los recursos de la municipalidad?					
26	¿Según su criterio la municipalidad destina los recursos para mejorar la calidad de vida de la población del Salpo?					
27	¿Considera usted que el presupuesto participativo mejora los niveles de confianza en el uso de los recursos en la municipalidad?					

28	¿Según su criterio existen buenas estrategias para mejorar los problemas que se presentan en relación con el cuidado del municipio presentado por las autoridades competentes?					
29	¿El presupuesto participativo permite que se respeten los acuerdos y acciones a tomar dentro de su Municipalidad?					
30	¿Considera que son eficientes las Municipalidades distritales en la ejecución del presupuesto participativo en la Región?					

**¡¡Gracias!!**

## CUESTIONARIO APLICADO PARA MEDIR EL GASTO PÚBLICO

El presente cuestionario tiene por objetivo determinar si el presupuesto participativo impacta en el gasto público de la Municipalidad Distrital del Salpo, 2020. Este instrumento es completamente privado y la información que de él se obtenga es totalmente reservada y válida sólo para los fines académicos de la presente investigación. En su desarrollo debes ser extremadamente objetivo, honesto y sincero en sus respuestas.

Se agradece por anticipado tu valiosa participación.

### INSTRUCCIONES:

Debes marcar con absoluta objetividad con un **aspa (X)** en la columna que correspondiente de cada una de las interrogantes.

La equivalencia de su respuesta tiene el siguiente puntaje:

- ✓ **Siempre**            **4**
- ✓ **Casi siempre**    **3**
- ✓ **A veces**            **2**
- ✓ **Casi nunca**        **1**
- ✓ **Nunca**              **0**

N.º	Ítems	Siempre	Casi siempre	A veces	Casi nunca	Nunca
<b>PROGRAMACIÓN ECONÓMICA</b>						
1	¿Se percibe un crecimiento económico en los últimos años en la localidad?					
2	¿Considera que el gasto público influye en el nivel de crecimiento percibido en la sociedad?					
3	¿Considera que el gasto público está orientado al desarrollo local?					
4	¿Considera que existe se destina presupuesto participativo a la planificación de la ciudad?					
5	¿Los Comités Vecinales apoyan y coordinan con las autoridades locales en la ejecución y control de obras y mejora de la calidad del gasto público?					
6	¿Participa como vecino de algún Comité Vecinal para apoyar acciones en materia de calidad de gasto público?					
<b>EJECUCIÓN DEL GASTO</b>						
7	¿Las actividades y proyectos están enlazadas adecuadamente a una cadena de gastos presupuestarios?					

8	¿La municipalidad realiza monitoreo y seguimiento a los objetivos programados que permiten conocer el avance de cumplimiento?					
9	¿La municipalidad logra ejecutar el 100% del presupuesto asignado de forma anual?					
10	¿La población conoce en que gastan y cuál es la prioridad del municipio a la hora de ejecutar los recursos asignados por la Estado?					
11	¿La municipalidad cumple con los gastos y pagos previstos en cada uno de los rubros programados?					
12	¿Considera que la municipalidad intenta aumentar su capacidad de ejecución en inversión pública con calidad de gasto?					
<b>GASTO CORRIENTE</b>						
13	¿Considera que el presupuesto participativo incrementa la rentabilidad social de los proyectos de inversión?					
14	¿Considera que se invierte efectivamente el gasto público en las zonas urbanas?					
15	¿Considera que se invierte efectivamente el gasto público en las zonas rurales?					
16	¿Considera suficiente el equipamiento que dispone el personal de la municipalidad para el ejercicio de sus funciones?					
17	¿Tiene usted altos niveles de confianza para la solución de inconvenientes de calidad de gasto público a corto o mediano plazo?					
18	¿Considera que son eficientes los mecanismos de evaluación del gasto público?					
<b>GASTO DEL CAPITAL</b>						
19	¿Considera que al momento de informar la Municipalidad es objetiva, clara y completa en materia de calidad de gasto público?					
20	¿Según su opinión, tiene la Municipalidad los instrumentos modernos que facilitan las operaciones y trámites que el vecino requiere en materia de calidad de gasto público?					
21	¿Considera usted si los gastos de inversión están alineados a las necesidades de la población?					
22	¿Considera usted que el presupuesto participativo incentiva hacer más eficaz el uso de los recursos en materia de calidad de gasto público?					
23	¿Considera usted que la municipalidad atiende denuncias sobre riesgos o delitos contra la calidad de gasto público de forma transparente?					
24	¿Considera que la municipalidad invierte sus recursos de forma eficiente en función del presupuesto participativo?					
<b>CALIDAD DEL GASTO</b>						
25	¿Considera que a Municipalidad dispone de personal en cantidad y calidad necesarias para obtener un alto grado de calidad del gasto público?					
26	¿La actual gestión municipal es considerada eficiente por la población?					
27	¿Se realizan auditorias para respaldar la transparencia de las autoridades?					
28	¿En la municipalidad se cuenta con programas multianuales de inversión pública debidamente aprobados?					
29	¿Para mejorar la calidad del gasto público la Municipalidad implementa y cumple las metas del plan de incentivos?					
30	¿Considera que la cartera de proyectos de inversión permite mejorar la ejecución del gasto público?					

**¡¡Gracias!!**

## Anexo 5

### Confiabilidad de los ítems y dimensiones de la variable Presupuesto participativo

Nº	ÍTEMS	Correlación elemento – total corregida	Alfa de Cronbach si el ítem se borra
<b>PARTICIPACIÓN CIUDADANA</b>			
1	¿La municipalidad ofrece capacitaciones a la sociedad civil sobre el presupuesto participativo?	,769	,802
2	¿Considera que el presupuesto participativo permite un grado de participación ciudadana activa?	,419	,862
3	¿La municipalidad informa a la sociedad civil acerca del presupuesto participativo?	,798	,795
4	¿Considera que los procesos de cogestión, toma de decisiones conjunta y ejecución deben ser compartidos con los miembros de la colectividad?	,740	,807
5	¿La participación ciudadana en los procesos del presupuesto participativo, contribuye en el cumplimiento de los objetivos y metas del presupuesto?	,664	,828
6	¿Se cuenta con escenarios donde se posibilitan los acuerdos entre la Municipalidad y los ciudadanos?	,494	,852
Alfa de Cronbach: $\alpha = 0,853$ La fiabilidad se considera como BUENO			
<b>EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO</b>			
7	¿La ejecución del presupuesto aprobado se realiza dentro del marco de la norma de la Ley de Contrataciones y Adquisiciones?	,418	,911
8	¿Se ejecuta el 100% del presupuesto de obras en la municipalidad?	,621	,887
9	¿La ejecución presupuestal soluciona en parte las necesidades básicas insatisfechas de los beneficiarios?	,774	,864
10	¿La ejecución de obras públicas mejora la calidad de vida de la población?	,894	,842
11	¿La municipalidad cumple con la programación de ejecución de obras y necesidades priorizadas?	,822	,855
12	¿El presupuesto de inversión suele ejecutarse conforme a los acuerdos aprobados en el presupuesto participativo?	,750	,868
Alfa de Cronbach: $\alpha = 0,893$ La fiabilidad se considera como BUENO			
<b>FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL</b>			
13	¿Las autoridades respetan los acuerdos y compromisos concertados en el presupuesto participativo?	,480	,833

14	¿Se debe promover la eficacia en los instrumentos de selección objetiva de contratistas estatales?	,695	,792
15	¿Considera usted que el presupuesto participativo mejora los niveles de vida de la población?	,441	,856
16	¿Considera que el presupuesto participativo permite a la sociedad civil determinar la prioridad con que se deben ejecutar las obras y servicios dentro de su Municipalidad?	,643	,804
17	¿Considera usted que el presupuesto participativo contribuye al cumplimiento de los objetivos y metas del presupuesto?	,814	,768
18	¿La participación ciudadana en los procesos del presupuesto participativo requiere de una nueva gobernanza participativa de los gobiernos locales?	,669	,797
Alfa de Cronbach: $\alpha = 0,836$ La fiabilidad se considera como BUENO			

#### ASIGNACIONES EQUITATIVAS

19	¿Se debe considerar al presupuesto participativo como un mecanismo de asignación equitativa de los recursos públicos?	,671	,906
20	¿El gobierno local promueve el desarrollo de mecanismo y estrategias en su programación de presupuestos?	,831	,882
21	¿Considera que el presupuesto participativo es una estrategia eficaz para la democracia permitiendo la distribución equitativa del poder de decisión?	,783	,884
22	¿Considera que los recursos se deben repartir de forma diferencial y equitativa, atendiendo a las particularidades del territorio?	,839	,878
23	¿Considera que la asignación del presupuesto es suficiente para las obras priorizadas?	,653	,903
24	¿El proceso del presupuesto participativo fomenta la transparencia en la distribución de los recursos públicos?	,774	,888
Alfa de Cronbach: $\alpha = 0,907$ La fiabilidad se considera como EXCELENTE			

#### EFICIENCIA Y EFICACIA

25	¿Considera usted que el presupuesto participativo permite hacer más eficaz el uso de los recursos de la municipalidad?	,793	,860
26	¿Según su criterio la municipalidad destina los recursos para mejorar la calidad de vida de la población del Salpo?	,622	,887
27	¿Considera usted que el presupuesto participativo mejora los niveles de confianza en el uso de los recursos en la municipalidad?	,819	,857
28	¿Según su criterio existen buenas estrategias para mejorar los problemas que se presentan en relación con el cuidado del municipio presentado por las autoridades competentes?	,570	,895

---

29	¿El presupuesto participativo permite que se respeten los acuerdos y acciones a tomar dentro de su Municipalidad?	,718	,874
30	¿Considera que son eficientes las Municipalidades distritales en la ejecución del presupuesto participativo en la Región?	,772	,864

---

Alfa de Cronbach:  $\alpha = 0,892$   
La fiabilidad se considera como BUENO

---

## Confiabilidad de los ítems y dimensiones de la variable Gasto público

Nº	ÍTEMS	Correlación elemento – total corregida	Alfa de Cronbach si el ítem se borra
<b>PROGRAMACIÓN ECONÓMICA</b>			
1	¿Se percibe un crecimiento económico en los últimos años en la localidad?	,782	,844
2	¿Considera que el gasto público influye en el nivel de crecimiento percibido en la sociedad?	,404	,899
3	¿Considera que el gasto público está orientado al desarrollo local?	,763	,847
4	¿Considera que existe se destina presupuesto participativo a la planificación de la ciudad?	,633	,868
5	¿Los Comités Vecinales apoyan y coordinan con las autoridades locales en la ejecución y control de obras y mejora de la calidad del gasto público?	,835	,834
6	¿Participa como vecino de algún Comité Vecinal para apoyar acciones en materia de calidad de gasto público?	,723	,854
Alfa de Cronbach: $\alpha = 0,880$ La fiabilidad se considera como BUENO			
<b>EJECUCIÓN DEL GASTO</b>			
7	¿Las actividades y proyectos están enlazadas adecuadamente a una cadena de gastos presupuestarios?	,808	,905
8	¿La municipalidad realiza monitoreo y seguimiento a los objetivos programados que permiten conocer el avance de cumplimiento?	,893	,894
9	¿La municipalidad logra ejecutar el 100% del presupuesto asignado de forma anual?	,857	,898
10	¿La población conoce en que gastan y cuál es la prioridad del municipio a la hora de ejecutar los recursos asignados por la Estado?	,698	,920
11	¿La municipalidad cumple con los gastos y pagos previstos en cada uno de los rubros programados?	,776	,909
12	¿Considera que la municipalidad intenta aumentar su capacidad de ejecución en inversión pública con calidad de gasto?	,653	,924
Alfa de Cronbach: $\alpha = 0,923$ La fiabilidad se considera como EXCELENTE			
<b>GASTO CORRIENTE</b>			
13	¿Considera que el presupuesto participativo incrementa la rentabilidad social de los proyectos de inversión?	,446	,836
14	¿Considera que se invierte efectivamente el gasto público en las zonas urbanas?	,820	,764
15	¿Considera que se invierte efectivamente el gasto público en las zonas rurales?	,686	,795

16	¿Considera suficiente el equipamiento que dispone el personal de la municipalidad para el ejercicio de sus funciones?	,752	,774
17	¿Tiene usted altos niveles de confianza para la solución de inconvenientes de calidad de gasto público a corto o mediano plazo?	,310	,872
18	¿Considera que son eficientes los mecanismos de evaluación del gasto público?	,722	,783

Alfa de Cronbach:  $\alpha = 0,834$   
La fiabilidad se considera como BUENO

#### **GASTO DEL CAPITAL**

19	¿Considera que al momento de informar la Municipalidad es objetiva, clara y completa en materia de calidad de gasto público?	,454	,861
20	¿Según su opinión, tiene la Municipalidad los instrumentos modernos que facilitan las operaciones y trámites que el vecino requiere en materia de calidad de gasto público?	,504	,856
21	¿Considera usted si los gastos de inversión están alineados a las necesidades de la población?	,612	,839
22	¿Considera usted que el presupuesto participativo incentiva hacer más eficaz el uso de los recursos en materia de calidad de gasto público?	,840	,800
23	¿Considera usted que la municipalidad atiende denuncias sobre riesgos o delitos contra la calidad de gasto público de forma transparente?	,756	,808
24	¿Considera que la municipalidad invierte sus recursos de forma eficiente en función del presupuesto participativo?	,754	,812

Alfa de Cronbach:  $\alpha = 0,855$   
La fiabilidad se considera como BUENO

#### **CALIDAD DEL GASTO**

25	¿Considera que a Municipalidad dispone de personal en cantidad y calidad necesarias para obtener un alto grado de calidad del gasto público?	,539	,751
26	¿La actual gestión municipal es considerada eficiente por la población?	,626	,734
27	¿Se realizan auditorias para respaldar la transparencia de las autoridades?	,402	,803
28	¿En la municipalidad se cuenta con programas multianuales de inversión pública debidamente aprobados?	,483	,768
29	¿Para mejorar la calidad del gasto público la Municipalidad implementa y cumple las metas del plan de incentivos?	,537	,756
30	¿Considera que la cartera de proyectos de inversión permite mejorar la ejecución del gasto público?	,795	,704

Alfa de Cronbach:  $\alpha = 0,785$   
La fiabilidad se considera como MUY ACEPTABLE

## Anexo 6

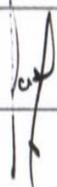
### Validación por juicio de expertos

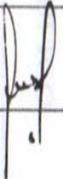
<b>FICHA DE VALIDACIÓN DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO</b>			
<b>NOMBRE DEL INSTRUMENTO</b>	CUESTIONARIO PARA MEDIR EL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO		
<b>OBJETIVO DEL INSTRUMENTO</b>	MEDIR EL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO EN EL DISTRITO DEL SALPO, 2020		
<b>APLICADO LA MUESTRA A LOS PARTICIPANTES</b>	AGENTES PARTICIPANTES EN EL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SALPO, 2020		
<b>NOMBRES Y APELLIDOS DEL EXPERTO</b>	CARLOS ALBERTO NORIEGA ANGELES	<b>NÚMERO DE DNI</b>	18173945
<b>TÍTULO PROFESIONAL</b>	LICENCIADO EN ADMINISTRACION	<b>CELULAR</b>	949960370
<b>DIRECCIÓN DOMICILIARIA</b>	FELIPE PINGLO N° 650 URB. PRIMAVERA – TRUJILLO – TRUJILLO		
<b>GRADO ACADÉMICO</b>	DOCTOR EN GESTIÓN PÚBLICA Y GOBERNABILIDAD		
<b>FIRMA</b>		<b>FECHA</b>	12 de noviembre del 2020

<b>FICHA DE VALIDACIÓN DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO</b>			
<b>NOMBRE DEL INSTRUMENTO</b>	CUESTIONARIO PARA MEDIR EL GASTO PUBLICO		
<b>OBJETIVO DEL INSTRUMENTO</b>	MEDIR EL GASTO PUBLICO EN EL DISTRITO DEL SALPO, 2020		
<b>APLICADO LA MUESTRA A LOS PARTICIPANTES</b>	AGENTES PARTICIPANTES EN EL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SALPO, 2020		
<b>NOMBRES Y APELLIDOS DEL EXPERTO</b>	CARLOS ALBERTO NORIEGA ANGELES	<b>NÚMERO DE DNI</b>	18173945
<b>TÍTULO PROFESIONAL</b>	LICENCIADO EN ADMINISTRACION	<b>CELULAR</b>	949960370
<b>DIRECCIÓN DOMICILIARIA</b>	FELIPE PINGLO N° 650 URB. PRIMAVERA – TRUJILLO – TRUJILLO		
<b>GRADO ACADÉMICO</b>	DOCTOR EN GESTIÓN PÚBLICA Y GOBERNABILIDAD		
<b>FIRMA</b>		<b>FECHA</b>	12 de noviembre del 2020

<b>FICHA DE VALIDACIÓN DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO</b>			
<b>NOMBRE DEL INSTRUMENTO</b>	CUESTIONARIO PARA MEDIR EL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO		
<b>OBJETIVO DEL INSTRUMENTO</b>	MEDIR EL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO EN EL DISTRITO DEL SALPO, 2020		
<b>APLICADO LA MUESTRA A LOS PARTICIPANTES</b>	AGENTES PARTICIPANTES EN EL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SALPO, 2020		
<b>NOMBRES Y APELLIDOS DEL EXPERTO</b>	ROSA ALEJANDRINA GARCIA SEMINARIO	<b>NÚMERO DE DNI</b>	18849579
<b>TÍTULO PROFESIONAL</b>	CONTADOR PUBLICO	<b>CELULAR</b>	940273011
<b>DIRECCIÓN DOMICILIARIA</b>	URB. EL VALLE MZ. D, LOT. 23 – TRUJILLO – TRUJILLO		
<b>GRADO ACADÉMICO</b>	DOCTORA EN GESTIÓN PÚBLICA Y GOBERNABILIDAD		
<b>FIRMA</b>		<b>FECHA</b>	12 de noviembre del 2020

<b>FICHA DE VALIDACIÓN DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO</b>			
<b>NOMBRE DEL INSTRUMENTO</b>	CUESTIONARIO PARA MEDIR EL GASTO PUBLICO		
<b>OBJETIVO DEL INSTRUMENTO</b>	MEDIR EL GASTO PUBLICO EN EL DISTRITO DEL SALPO, 2020		
<b>APLICADO LA MUESTRA A LOS PARTICIPANTES</b>	AGENTES PARTICIPANTES EN EL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SALPO, 2020		
<b>NOMBRES Y APELLIDOS DEL EXPERTO</b>	ROSA ALEJANDRINA GARCIA SEMINARIO	<b>NÚMERO DE DNI</b>	18849579
<b>TÍTULO PROFESIONAL</b>	CONTADOR PUBLICO	<b>CELULAR</b>	940273011
<b>DIRECCIÓN DOMICILIARIA</b>	URB. EL VALLE MZ. D, LOT. 23 – TRUJILLO – TRUJILLO		
<b>GRADO ACADÉMICO</b>	DOCTORA EN GESTIÓN PÚBLICA Y GOBERNABILIDAD		
<b>FIRMA</b>		<b>FECHA</b>	12 de noviembre del 2020

FICHA DE VALIDACION DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO			
NOMBRE DEL INSTRUMENTO	CUESTIONARIO PARA MEDIR EL GASTO PÚBLICO		
OBJETIVO DEL INSTRUMENTO	MEDIR EL GASTO PÚBLICO DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DEL SALPO, 2020.		
APLICADO LA MUESTRA A LOS PARTICIPANTES	AGENTES PARTICIPANTES EN EL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SALPO, 2020		
NOMBRES Y APELLIDOS DEL EXPERTO	YONI MATEO VALIENTE SALDAÑA	NUMERO DE DNI	17879209
TITULO PROFESIONAL	CONTADOR PÚBLICO	CELULAR	955666817
DIRECCION DOMICILIARIA	JUAN ZAPATA N°764 URB.EL BOQUE		
GRADO ACADEMICO	DOCTOR		
FIRMA		FECHA	12 noviembre de 2020

<b>FICHA DE VALIDACION DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO</b>			
<b>NOMBRE DEL INSTRUMENTO</b>	<b>CUESTIONARIO PARA MEDIR EL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO</b>		
<b>OBJETIVO DEL INSTRUMENTO</b>	<b>MEDIR EL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO EN EL DISTRITO DEL SALPO,</b>		
<b>APLICADO LA MUESTRA A LOS PARTICIPANTES</b>	<b>AGENTES PARTICIPANTES EN EL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SALPO, 2020</b>		
<b>NOMBRES Y APELLIDOS DEL EXPERTO</b>	<b>YONI MATEO VALIENTE SALDAÑA</b>	<b>NUMERO DE DNI</b>	17879209
<b>TITULO PROFESIONAL</b>	<b>CONTADOR PÚBLICO</b>	<b>CELULAR</b>	955666817
<b>DIRECCION DOMICILIARIA</b>	<b>JUAN ZAPATA N°764 URB.EL BOQUE</b>		
<b>GRADO ACADEMICO</b>	<b>DOCTOR</b>		
<b>FIRMA</b>		<b>FECHA</b>	12 noviembre de 2020

## Anexo 7

### Carta de Aceptación de Aplicación de Instrumentos



**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SALPO**  
Creación Política 22 de Diciembre de 1847



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades Para Mujeres y Hombres"  
"Año de Universalización de la Salud"

Salpo, 30 de noviembre del 2020

**CARTA N° 063-2020-EEZ/GM- SALPO**

**DR. CARLOS ENRIQUE VASQUEZ LLAMO**  
Jefe de la Escuela de Post Grado-Trujillo  
Universidad Cesar Vallejo

**ASUNTO:** Autorización para aplicar instrumentos para el Desarrollo de Tesis

**REFERENCIA:** CARTA N°029-V-2020/JEPGT-UCV

Por intermedio del presente me dirijo a Ud. para saludarlo cordialmente en nombre y representación del Distrito de Salpo, así mismo que según documento de la referencia; se autoriza al *Sr. JHON ANNER AGUSTIN HORNA*, del programa *MAESTRIA EN GESTION PUBLICA*; realizar la aplicación de instrumentos necesarios para el desarrollo de su tesis "*PRESUPUESTO PARTICIPATIVO Y SU IMPACTO EN EL GASTO PUBLICO DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SALPO, 2020*".

Sin otro particular, agradezco en nombre de nuestra entidad la respuesta a este documento.

Atentamente,

  
**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SALPO**  
**ING. ELDIN ESPEJO ZAVALA**  
GERENCIA MUNICIPAL

## Anexo 8

### Base de datos

MUESTRA	PRESUPUESTO PARTICIPATIVO																														TOTAL	NIVEL										
	PARTICIPACION CIUDADANA							EJECUCION DEL PRESUPUESTO							FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL							ASIGNACIONES EQUITATIVAS							EFICIENCIA Y EFICACIA													
	1	2	3	4	5	6	ST	NIVEL	7	8	9	10	11	12	ST	NIVEL	13	14	15	16	17	18	ST	NIVEL	19	20	21	22	23	24			ST	NIVEL	25	26	27	28	29	30	ST	NIVEL
1	1	4	4	4	3	2	18	EFICIENTE	4	3	3	3	3	2	18	EFICIENTE	3	2	4	4	3	2	18	EFICIENTE	3	3	3	2	2	2	15	REGULARMENTE EFICIENTE	4	4	3	2	2	3	18	EFICIENTE	87	EFICIENTE
2	3	4	4	3	3	3	20	EFICIENTE	3	3	4	4	3	3	20	EFICIENTE	3	3	4	3	3	2	18	EFICIENTE	0	3	3	3	4	1	14	REGULARMENTE EFICIENTE	4	4	4	3	3	2	20	EFICIENTE	92	EFICIENTE
3	3	3	3	3	3	3	18	EFICIENTE	3	3	3	3	3	3	18	EFICIENTE	3	3	3	3	3	3	18	EFICIENTE	3	3	3	3	3	3	18	EFICIENTE	3	3	3	3	3	3	18	EFICIENTE	90	EFICIENTE
4	4	4	4	3	4	3	22	EFICIENTE	4	4	4	4	3	4	23	EFICIENTE	4	3	3	3	4	4	21	EFICIENTE	4	4	4	4	4	3	23	EFICIENTE	4	3	4	4	4	4	23	EFICIENTE	112	EFICIENTE
5	0	2	0	0	2	2	6	DEFICIENTE	2	1	1	0	0	1	5	DEFICIENTE	2	1	1	1	1	1	7	DEFICIENTE	0	1	0	1	1	0	3	DEFICIENTE	0	1	0	1	1	0	3	DEFICIENTE	24	DEFICIENTE
6	4	4	4	3	4	4	23	EFICIENTE	4	4	4	4	3	4	23	EFICIENTE	4	3	4	3	4	4	22	EFICIENTE	4	4	3	4	4	4	23	EFICIENTE	4	4	3	3	4	4	22	EFICIENTE	113	EFICIENTE
7	3	4	4	4	4	4	23	EFICIENTE	3	3	3	3	3	3	18	EFICIENTE	4	4	4	4	4	4	24	EFICIENTE	4	4	4	4	4	4	24	EFICIENTE	3	3	3	3	3	3	18	EFICIENTE	107	EFICIENTE
8	2	3	3	2	2	2	14	REGULARMENTE EFICIENTE	3	3	2	3	2	3	16	REGULARMENTE EFICIENTE	3	1	2	3	2	3	14	REGULARMENTE EFICIENTE	2	2	1	2	3	1	11	REGULARMENTE EFICIENTE	2	2	2	1	2	2	11	REGULARMENTE EFICIENTE	66	REGULARMENTE EFICIENTE
9	4	3	4	3	4	4	22	EFICIENTE	3	3	4	4	3	3	20	EFICIENTE	4	4	3	3	3	4	21	EFICIENTE	3	3	4	4	4	4	22	EFICIENTE	3	3	3	3	4	4	20	EFICIENTE	105	EFICIENTE
10	4	3	4	4	4	4	23	EFICIENTE	3	4	2	2	2	2	15	REGULARMENTE EFICIENTE	2	3	2	3	2	3	15	REGULARMENTE EFICIENTE	2	3	3	3	3	3	17	EFICIENTE	2	2	3	4	4	4	19	EFICIENTE	89	EFICIENTE
11	3	4	4	3	4	4	22	EFICIENTE	4	4	4	4	4	4	24	EFICIENTE	3	4	4	4	4	4	23	EFICIENTE	3	4	4	4	4	3	22	EFICIENTE	4	4	3	3	3	4	21	EFICIENTE	112	EFICIENTE
12	4	3	4	3	4	3	21	EFICIENTE	4	3	3	4	3	4	21	EFICIENTE	3	4	3	4	3	4	21	EFICIENTE	3	4	3	4	3	4	21	EFICIENTE	3	4	3	4	3	4	21	EFICIENTE	105	EFICIENTE
13	2	4	3	2	3	3	17	EFICIENTE	3	3	3	4	4	4	21	EFICIENTE	4	4	3	3	3	3	20	EFICIENTE	3	3	3	3	3	3	18	EFICIENTE	4	4	4	3	3	3	21	EFICIENTE	97	EFICIENTE
14	3	2	3	3	3	3	17	EFICIENTE	2	2	4	4	4	4	20	EFICIENTE	3	4	3	3	4	4	21	EFICIENTE	3	3	3	3	3	3	18	EFICIENTE	4	4	3	3	3	4	21	EFICIENTE	97	EFICIENTE
15	2	3	3	3	2	3	16	REGULARMENTE EFICIENTE	3	3	4	4	4	3	21	EFICIENTE	2	3	3	4	4	4	20	EFICIENTE	3	3	3	3	3	3	18	EFICIENTE	4	4	3	2	3	3	19	EFICIENTE	94	EFICIENTE
16	3	4	4	4	4	4	23	EFICIENTE	4	3	3	3	3	3	19	EFICIENTE	4	3	2	4	4	4	21	EFICIENTE	3	4	3	4	4	4	22	EFICIENTE	4	4	4	3	3	3	21	EFICIENTE	106	EFICIENTE
17	2	3	2	2	3	4	16	REGULARMENTE EFICIENTE	3	3	4	4	3	2	19	EFICIENTE	3	3	4	4	4	4	22	EFICIENTE	4	3	2	4	4	2	19	EFICIENTE	4	3	4	3	4	3	21	EFICIENTE	97	EFICIENTE
18	4	4	4	3	4	4	23	EFICIENTE	3	3	3	4	4	4	21	EFICIENTE	4	4	4	4	4	4	24	EFICIENTE	4	4	4	4	3	3	22	EFICIENTE	4	4	4	4	4	4	24	EFICIENTE	114	EFICIENTE
19	2	3	3	2	2	2	14	REGULARMENTE EFICIENTE	4	2	3	3	2	2	16	REGULARMENTE EFICIENTE	2	3	2	2	3	4	16	REGULARMENTE EFICIENTE	4	3	3	3	3	4	20	EFICIENTE	2	3	3	3	2	2	15	REGULARMENTE EFICIENTE	81	EFICIENTE
20	0	4	0	0	4	4	12	REGULARMENTE EFICIENTE	4	4	4	4	4	4	24	EFICIENTE	4	3	0	4	4	3	18	EFICIENTE	4	2	2	2	4	4	18	EFICIENTE	4	2	4	1	4	4	19	EFICIENTE	91	EFICIENTE
21	3	3	3	3	3	3	18	EFICIENTE	3	3	3	3	3	3	18	EFICIENTE	3	3	3	3	3	3	18	EFICIENTE	3	3	3	3	3	3	18	EFICIENTE	3	3	3	3	3	3	18	EFICIENTE	90	EFICIENTE
22	1	3	3	2	2	2	13	REGULARMENTE EFICIENTE	3	3	2	2	3	3	16	REGULARMENTE EFICIENTE	4	4	3	3	4	4	22	EFICIENTE	3	4	3	3	3	3	19	EFICIENTE	4	4	4	4	4	4	24	EFICIENTE	94	EFICIENTE
23	3	3	3	3	3	3	18	EFICIENTE	3	3	3	3	3	3	18	EFICIENTE	3	3	2	3	3	3	17	EFICIENTE	3	3	3	3	3	3	18	EFICIENTE	3	3	3	3	3	3	18	EFICIENTE	89	EFICIENTE
24	3	3	3	3	3	3	18	EFICIENTE	3	3	3	3	3	3	18	EFICIENTE	3	3	2	3	3	3	17	EFICIENTE	3	3	3	3	3	3	18	EFICIENTE	3	3	3	3	3	3	18	EFICIENTE	89	EFICIENTE
25	4	4	4	3	4	4	23	EFICIENTE	4	4	4	4	3	4	23	EFICIENTE	4	3	4	3	4	4	22	EFICIENTE	4	4	3	4	4	4	23	EFICIENTE	4	4	3	3	4	4	22	EFICIENTE	113	EFICIENTE
26	3	4	4	4	4	4	23	EFICIENTE	3	3	3	3	3	3	18	EFICIENTE	4	4	4	4	4	4	24	EFICIENTE	4	4	4	4	4	4	24	EFICIENTE	3	3	3	3	3	3	18	EFICIENTE	107	EFICIENTE
27	2	3	3	2	2	2	14	REGULARMENTE EFICIENTE	3	3	2	3	2	3	16	REGULARMENTE EFICIENTE	3	1	2	3	2	3	14	REGULARMENTE EFICIENTE	2	2	1	2	3	1	11	REGULARMENTE EFICIENTE	2	2	2	1	2	2	11	REGULARMENTE EFICIENTE	66	REGULARMENTE EFICIENTE
28	4	3	4	3	4	4	22	EFICIENTE	3	3	4	4	3	3	20	EFICIENTE	4	4	3	3	3	4	21	EFICIENTE	3	3	4	4	4	4	22	EFICIENTE	3	3	3	3	4	4	20	EFICIENTE	105	EFICIENTE
29	4	3	4	4	4	4	23	EFICIENTE	3	4	2	3	3	2	17	EFICIENTE	2	3	2	3	2	1	13	REGULARMENTE EFICIENTE	2	3	3	3	3	3	17	EFICIENTE	2	2	3	4	4	4	19	EFICIENTE	89	EFICIENTE
30	3	4	4	3	4	4	22	EFICIENTE	4	4	4	4	4	4	24	EFICIENTE	3	4	4	4	4	4	23	EFICIENTE	3	4	4	4	4	3	22	EFICIENTE	4	4	3	3	3	4	21	EFICIENTE	112	EFICIENTE
31	4	3	4	3	4	3	21	EFICIENTE	4	3	3	4	3	4	21	EFICIENTE	3	4	3	4	3	4	21	EFICIENTE	3	4	3	4	3	4	21	EFICIENTE	3	4	3	4	3	4	21	EFICIENTE	105	EFICIENTE
32	2	4	3	2	3	3	17	EFICIENTE	3	3	3	4	4	4	21	EFICIENTE	4	4	3	3	3	3	20	EFICIENTE	3	3	3	3	3	3	18	EFICIENTE	4	4	4	3	3	3	21	EFICIENTE	97	EFICIENTE
33	3	2	3	3	3	3	17	EFICIENTE	2	2	4	4	4	4	20	EFICIENTE	3	4	3	3	4	4	21	EFICIENTE	3	3	3	3	3	3	18	EFICIENTE	4	4	3	3	3	4	21	EFICIENTE	97	EFICIENTE
34	2	3	3	3	2	3	16	REGULARMENTE EFICIENTE	3	3	4	4	4	3	21	EFICIENTE	2	3	3	4	4	4	20	EFICIENTE	3	3	3	3	3	3	18	EFICIENTE	4	4	3	2	3	3	19	EFICIENTE	94	EFICIENTE
35	3	4	4	4	4	4	23	EFICIENTE	4	3	3	3	3	3	19	EFICIENTE	4	3	2	4	4	4	21	EFICIENTE	3	4	3	4	4	4	22	EFICIENTE	4	4	4	3	3	3	21	EFICIENTE	106	EFICIENTE

MUESTRA	GASTO PUBLICO																												TOTAL	NIVEL												
	PROGRAMACIÓN ECONÓMICA							EJECUCIÓN DEL GASTO							GASTO CORRIENTE							GASTO DEL CAPITAL									CALIDAD DEL GASTO											
	1	2	3	4	5	6	ST	NIVEL	7	8	9	10	11	12	ST	NIVEL	13	14	15	16	17	18	ST	NIVEL	19	20	21	22			23	24	ST	NIVEL	25	26	27	28	29	30	ST	NIVEL
1	2	3	3	1	1	1	11	MEDIO	2	3	3	3	3	3	17	ALTO	4	2	3	3	3	2	17	ALTO	4	2	3	4	3	4	20	ALTO	4	4	1	4	4	4	21	ALTO	86	ALTO
2	0	4	4	2	2	2	14	MEDIO	3	3	4	4	3	3	20	ALTO	3	2	2	1	3	2	13	MEDIO	2	2	3	3	2	3	15	MEDIO	1	2	2	3	3	3	14	MEDIO	76	MEDIO
3	4	4	4	4	4	4	24	ALTO	4	4	4	4	4	4	24	ALTO	4	4	4	4	4	4	24	ALTO	4	4	4	4	4	4	24	ALTO	4	4	4	4	4	4	24	ALTO	120	ALTO
4	3	4	4	3	3	2	19	ALTO	3	4	3	4	4	4	22	ALTO	3	4	4	3	4	3	21	ALTO	3	4	4	4	4	4	23	ALTO	4	4	4	3	4	3	22	ALTO	107	ALTO
5	0	1	1	1	0	1	4	BAJO	0	1	0	1	1	1	4	BAJO	1	2	2	2	2	2	11	MEDIO	2	2	2	2	2	2	12	MEDIO	2	2	2	2	2	2	12	MEDIO	43	MEDIO
6	3	3	4	4	4	3	21	ALTO	4	4	4	4	4	4	24	ALTO	4	4	4	3	4	3	22	ALTO	4	4	3	4	4	4	23	ALTO	4	4	3	3	4	4	22	ALTO	112	ALTO
7	3	2	3	2	3	2	15	MEDIO	3	3	3	3	3	3	18	ALTO	2	3	3	4	4	4	20	ALTO	4	4	4	4	3	3	22	ALTO	4	4	4	3	3	3	21	ALTO	96	ALTO
8	2	3	2	2	2	1	12	MEDIO	2	2	2	2	2	2	12	MEDIO	3	2	2	1	2	1	11	MEDIO	2	1	2	2	1	1	9	MEDIO	2	2	3	3	3	2	15	MEDIO	59	MEDIO
9	4	4	4	3	3	3	21	ALTO	4	4	4	3	3	3	21	ALTO	3	3	3	3	3	3	18	ALTO	3	3	3	3	3	3	18	ALTO	3	3	3	3	3	3	18	ALTO	96	ALTO
10	0	1	2	1	2	2	8	BAJO	2	2	2	3	3	3	15	MEDIO	3	2	3	2	3	3	16	MEDIO	3	4	3	3	3	3	19	ALTO	2	3	3	3	3	3	17	ALTO	75	MEDIO
11	3	2	3	4	4	4	20	ALTO	4	4	3	3	4	3	21	ALTO	4	4	4	3	4	3	22	ALTO	4	4	3	4	3	4	22	ALTO	4	4	4	4	4	4	24	ALTO	109	ALTO
12	4	3	4	4	4	4	23	ALTO	3	3	3	3	3	3	18	ALTO	4	4	4	4	4	4	24	ALTO	3	3	3	3	3	3	18	ALTO	4	4	4	4	4	4	24	ALTO	107	ALTO
13	3	4	4	3	3	3	20	ALTO	3	3	3	3	2	2	16	MEDIO	3	2	3	2	3	3	16	MEDIO	3	3	2	3	3	3	17	ALTO	3	4	2	2	2	3	16	MEDIO	85	ALTO
14	2	3	4	4	4	4	21	ALTO	4	4	4	2	3	3	20	ALTO	3	4	3	4	3	4	21	ALTO	3	4	4	4	3	3	21	ALTO	3	4	3	4	3	4	21	ALTO	104	ALTO
15	0	2	1	2	2	2	9	MEDIO	3	3	3	3	3	3	18	ALTO	2	3	4	3	3	3	18	ALTO	2	3	4	4	4	4	21	ALTO	3	3	2	3	3	3	17	ALTO	83	ALTO
16	2	3	4	4	3	2	18	ALTO	3	4	3	3	4	3	20	ALTO	4	4	4	4	4	4	24	ALTO	3	4	2	4	3	2	18	ALTO	4	3	2	4	3	3	19	ALTO	99	ALTO
17	2	2	3	2	2	3	14	MEDIO	3	3	3	1	2	3	15	MEDIO	3	3	2	4	4	4	20	ALTO	3	3	3	3	3	3	18	ALTO	3	3	2	3	3	3	17	ALTO	84	ALTO
18	3	4	3	3	3	3	19	ALTO	3	4	4	4	4	4	23	ALTO	3	3	3	3	4	4	20	ALTO	4	3	4	4	4	4	23	ALTO	3	4	3	4	4	4	22	ALTO	107	ALTO
19	3	4	4	3	2	2	18	ALTO	4	4	4	4	4	2	22	ALTO	3	3	3	2	3	3	17	ALTO	3	3	3	4	2	3	18	ALTO	3	3	1	4	4	3	18	ALTO	93	ALTO
20	0	4	0	4	0	0	8	BAJO	4	4	4	4	2	2	20	ALTO	4	4	4	4	0	4	20	ALTO	4	4	0	2	0	3	13	MEDIO	4	4	0	0	4	2	14	MEDIO	75	MEDIO
21	3	3	3	3	3	3	18	ALTO	3	3	3	3	3	3	18	ALTO	3	3	3	3	3	3	18	ALTO	3	3	3	3	3	3	18	ALTO	3	3	3	3	3	3	18	ALTO	90	ALTO
22	2	3	3	3	3	3	17	ALTO	2	2	2	4	4	4	18	ALTO	3	4	3	2	3	4	19	ALTO	4	3	3	3	3	3	19	ALTO	4	4	4	4	4	4	24	ALTO	97	ALTO
23	3	3	3	3	3	3	18	ALTO	3	3	3	3	3	3	18	ALTO	3	3	3	3	3	3	18	ALTO	3	3	3	3	3	3	18	ALTO	3	3	3	3	3	3	18	ALTO	90	ALTO
24	3	3	3	3	3	3	18	ALTO	3	3	3	3	3	3	18	ALTO	3	3	3	3	3	3	18	ALTO	3	3	3	3	3	3	18	ALTO	3	3	3	3	3	3	18	ALTO	90	ALTO
25	3	3	4	4	4	3	21	ALTO	4	4	4	4	4	4	24	ALTO	4	4	4	3	4	3	22	ALTO	4	4	3	4	4	4	23	ALTO	4	4	3	3	4	4	22	ALTO	112	ALTO
26	3	2	3	2	3	2	15	MEDIO	3	3	3	3	3	3	18	ALTO	2	3	3	4	4	4	20	ALTO	4	4	4	4	3	3	22	ALTO	4	4	4	3	3	3	21	ALTO	96	ALTO
27	2	3	2	2	2	1	12	MEDIO	2	2	2	2	2	2	12	MEDIO	3	2	2	1	2	1	11	MEDIO	2	1	2	2	1	1	9	MEDIO	2	2	3	3	3	2	15	MEDIO	59	MEDIO
28	4	4	4	3	3	3	21	ALTO	4	4	4	3	3	3	21	ALTO	3	3	3	3	3	3	18	ALTO	3	3	3	3	3	3	18	ALTO	3	3	3	3	3	3	18	ALTO	96	ALTO
29	0	1	2	1	2	2	8	BAJO	2	2	2	3	3	3	15	MEDIO	3	2	3	2	3	3	16	MEDIO	3	4	3	3	3	3	19	ALTO	2	3	3	3	3	3	17	ALTO	75	MEDIO
30	3	2	3	4	4	4	20	ALTO	4	4	3	3	4	3	21	ALTO	4	4	4	3	4	3	22	ALTO	4	4	3	4	3	4	22	ALTO	4	4	4	4	4	4	24	ALTO	109	ALTO
31	4	3	4	4	4	4	23	ALTO	3	3	3	3	3	3	18	ALTO	4	4	4	4	4	4	24	ALTO	3	3	3	3	3	3	18	ALTO	4	4	4	4	4	4	24	ALTO	107	ALTO
32	3	4	4	3	3	3	20	ALTO	3	3	3	3	2	2	16	MEDIO	3	2	3	2	3	3	16	MEDIO	3	3	2	3	3	3	17	ALTO	3	4	2	2	2	3	16	MEDIO	85	ALTO
33	2	3	4	4	4	4	21	ALTO	4	4	4	2	3	3	20	ALTO	3	4	3	4	3	4	21	ALTO	3	4	4	4	3	3	21	ALTO	3	4	3	4	3	4	21	ALTO	104	ALTO
34	0	2	1	2	2	2	9	MEDIO	3	3	3	3	3	3	18	ALTO	2	3	4	3	3	3	18	ALTO	2	3	4	4	4	4	21	ALTO	3	3	2	3	3	3	17	ALTO	83	ALTO
35	2	3	4	4	3	2	18	ALTO	3	4	3	3	4	3	20	ALTO	4	4	4	4	4	4	24	ALTO	3	4	2	4	3	2	18	ALTO	4	3	2	4	3	3	19	ALTO	99	ALTO

**Anexo 9**  
**Panel Fotográfico**







